



## **TÍTULO**

**EVALUACIÓN FINAL  
PROYECTO BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**FORTALECIMIENTO DE ACTORES SOCIALES  
E INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

## **AUTORA**

**Carolina Valencia Chávez**

**Director**  
**Tutor**  
**Curso**

**Esta edición electrónica ha sido realizada en 2012**

José Luis Osuna Llana

Manuel Delgado

Máster Iberoamericano en Evaluación de Políticas Públicas

Carolina Valencia Chávez

©

©

Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



## Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

### Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

### Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
  - **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
  - **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- 
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
  - *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
  - *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

# Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

# 2010

---

Fortalecimiento de actores sociales e incidencia en  
políticas públicas CRIC – Terranueva  
Con el cofinanciamiento de la Unión Europea

Evaluación Final

Elaboración de Carolina Valencia  
Con la participación del equipo Terranueva - CRIC

## ÍNDICE

Resumen Ejecutivo .....	2
-------------------------	---

### PRIMERA PARTE

I. Introducción .....	4
II. Visión Del Sector Agropecuario Ecuatoriano .....	9

### SEGUNDA PARTE

III. Descripción del Proyecto .....	22
IV. Metodología de Evaluación .....	23
V. Evaluación de Pertinencia .....	26
VI. Evaluación de Impacto.....	28
VII. Evaluación de Eficacia .....	36
VIII. Evaluación de Sostenibilidad .....	60
IX. Evaluación de Eficiencia.....	64

### TERCERA PARTE

X. Cuestiones Transversales.....	65
XI. Lecciones Aprendidas .....	68
XII. Conclusiones .....	70
XIII. Bibliografía.....	74

## Resumen Ejecutivo

Con el fin de realizar una evaluación ex - post sobre el Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas, el estudio a continuación se compone de la siguiente manera:

Una primera parte donde se encuentra desarrollado el diagnóstico en el que se contextualiza la situación socio-económica y política del país en relación con la problemática agraria, priorizada por la iniciativa de cooperación del Centro Regionale d'Intervento per la Cooperazione (CRIC) de Italia y la Fundación Terranueva de Ecuador, con el cofinanciamiento de la Unión Europea. Y, la metodología del estudio en cuestión para delimitar los alcances que se planifican medir y su impacto en los diferentes ámbitos nacionales.

Una segunda parte en la que se desarrolla en análisis facta de la información recogida sobre el estudio, mediante la conformación de una línea base con los principales actores y líderes de las organizaciones participantes del Proyecto en estudio. En este sentido, el desarrollo se encuentra dividido. En primer lugar, la evaluación de pertinencia donde se busca justificar la congruencia de los objetivos de la intervención con las necesidades de los beneficiarios, las necesidades del país y su ajuste a las políticas de la Unión Europea.

En segundo lugar, la evaluación de impacto donde se miden los efectos a largo plazo, ya sean positivos o negativos, producidos directamente o indirectamente por la intervención, intencionalmente o no. Este análisis tiene relación directa con el objetivo general del Proyecto. En esta etapa se encuentran el análisis de los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de acuerdos firmados entre las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales ecuatorianas para incorporar la dimensión ambiental en sus procesos de desarrollo.
2. Porcentaje de acciones y metodologías asumidas por las organizaciones sociales de Ecuador para la puesta en práctica de los AMM.

En tercer lugar, la evaluación de eficacia cuyo análisis comprende la medición de los objetivos logrados desde la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa, de acuerdo a los objetivos específicos del Proyecto. Los indicadores en referencia a esta etapa son:

3. Porcentaje de acciones y metodologías asumidas por las entidades gubernamentales de Ecuador para la puesta en práctica de los AMM.

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

4. Número de Federaciones Nacionales fortalecidas para su capacidad de incidencia en temas relacionados a biodiversidad, con énfasis en la agrobiodiversidad.
5. Número de organizaciones sociales fortalecidas para su capacidad de incidencia en temas relacionados a biodiversidad, con énfasis en la agrobiodiversidad
6. Número de propuestas sobre políticas públicas favorables a la gestión y conservación de la biodiversidad formuladas por las federaciones campesinas e indígenas y otros sectores de la sociedad civil hacia las instituciones públicas del Ecuador, los Organismos Internacionales y las redes de trabajo sobre biodiversidad.
7. Número de procesos de diálogo nacional y procesos de diálogo regionales constituidos e institucionalizados entre organizaciones campesinas e indígenas entre otros actores de la sociedad civil con autoridades oficiales, redes de trabajo y organismos internacionales en relación a los AMM y temas de agrobiodiversidad.
8. Mejoramiento de las capacidades de la sociedad civil para su activa participación en acciones locales para el manejo y la conservación de la biodiversidad y la valorización de los conocimientos tradicionales fortalecidos.
9. Niveles de biodiversidad e interregionalización en el intercambio de semillas a nivel nacional.

En cuarto lugar, la evaluación de eficiencia, análisis en el que se miden los resultados y/o efectos deseados, obtenidos con la menor cantidad de recursos posible (fondos, habilidades técnicas, tiempo, costos administrativos, etc).

En quinto y último lugar, la evaluación de sostenibilidad, en la que se mide las ventajas de la intervención con capacidad de perdurar una vez finalizada la intervención exterior, o bien la probabilidad de que dichas ventajas perduren a largo plazo resistiendo a los riesgos.

Finalmente, en la última etapa, se concluye con las ideas transversales del Proyecto, enfocadas en género, medioambiente, gobernanza del mismo y la incidencia en derechos humanos. Así también, el desarrollo de las lecciones aprendidas, donde se ciernen aquellas temáticas, estrategias de intervención y modalidades en su implementación, que puestas en práctica se ratifican como merecedoras de réplica en otras intervenciones. Es decir, la capacidad de adaptación del Proyecto en la coyuntura política constitucional y por tanto económica del Ecuador, el nivel de recogimiento y continuidad de los procesos de las organizaciones desde el Proyecto, así como su articulación interregional a nivel nacional como internacional en las temáticas abordadas de manera participativa y colectiva. Por último, las ideas fuerza del Proyecto a manera de conclusiones en donde se

halla explicitado la importancia de la intervención como un actor de apoyo importante en el fortalecimiento de las organizaciones y líderes de las mismas, como generador de capacidades así como de interlocutor entre regiones sobre los temas de interés de las organizaciones sociales. Logrando desde su acompañamiento como Proyecto, la efectiva incidencia política participativa de los actores y grupos intervenidos en la realidad nacional ecuatoriana.

## **PRIMERA PARTE**

### **I. Introducción:**

En el último cuarto de siglo, importantes procesos de cambio socio-económico y político han marcado el paso para el puntual desarrollo de las zonas rurales marginales (la periferia). Estas líneas de planificación han dejado a la vista el deterioro de las condiciones de reproducción social de campesinos y trabajadores, lo que ha propiciado, muchas veces desde los mismos campesinos, la búsqueda de nuevos mecanismos políticos y económicos, que den cabida a su inserción si quiera parcial. En esta nueva crisis del neoliberalismo, donde para algunos un período de la globalización ha terminado, se ha propuesto aquí profundizar la trayectoria y configuración de los procesos desarrollados por las organizaciones con el apoyo del Programa Biodiversidad y Desarrollo Sostenible coordinado por los Organismos CRIC de Italia y Terranueva de Ecuador.

Ciertamente, las transformaciones en este más reciente período han alimentado al incremento de movimientos rurales nuevos y militantes, desde Brasil y México hasta Zimbabwe y Filipinas y; de manera más indirecta, numerosas catástrofes humanas que en gran parte han afectado a las zonas rurales: desde la desnutrición crónica y la hambruna (más graves en África, donde la mitad del continente está en emergencia alimenticia), interminables guerras (Colombia, Indonesia, África Central), y aún genocidios (Ruanda), demandan respuestas<sup>1</sup>.

Se ha desarrollado una erosión de recursos naturales como de conocimientos con una tendencia creciente, donde los impactos a la contaminación cultural en la agricultura, se miran claramente, como es el caso de los principios manejados desde el modelo de la Revolución Verde: la utilización de semillas híbridas, la ingeniería genética en los alimentos, su mecanización y consumo han logrado reemplazar una parte importante de hábitos alimenticios, de producción campesina tradicional y por último una tendencia constante hacia la reducción de la agrobiodiversidad.

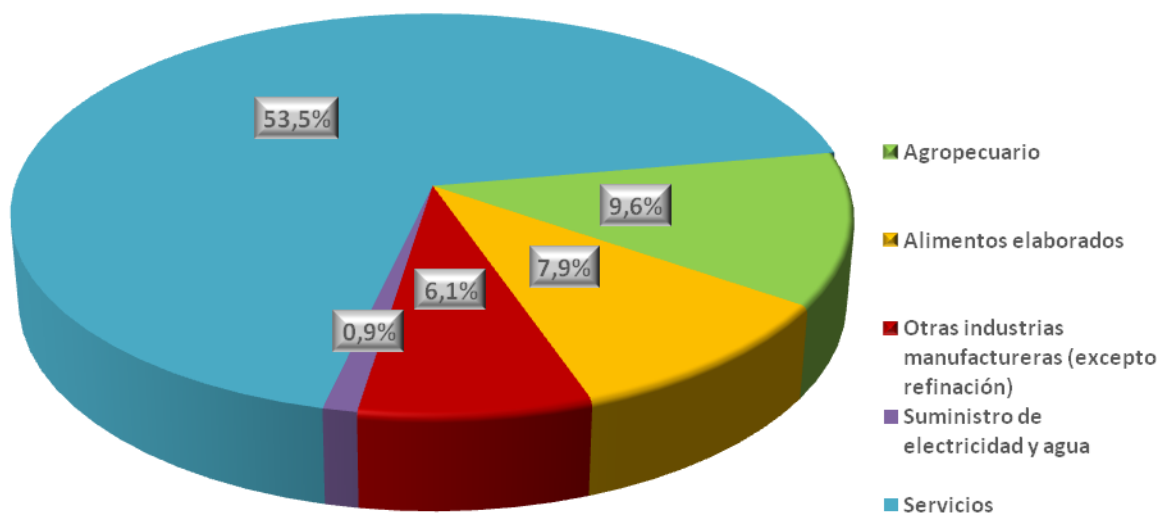
---

<sup>1</sup> Ver Sam Moyo y Paris Yeros, Recuperando la Tierra. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, Colección Sur Sur. Buenos Aires, 2008.

En este sentido, al ubicar la situación actual de la agricultura ecuatoriana, podemos ver con absoluta claridad el impacto de las políticas aperturistas y de libre mercado que se han impuesto desde hace más de dos décadas, una agricultura en la perspectiva de los agronegocios orientada hacia la exportación; mientras que la producción interna de alimentos, en manos de pequeños y medianos agricultores, debe competir con las importaciones de un significativo rubro de los mismos, con poco apoyo estatal, con un banco de semillas fragilizado, pero aún con capacidad de calificar entre uno de los países con mega-biodiversidad en el mundo y centro de origen y de diversificación de múltiples cultivos.

En la producción interna de alimentos podemos encontrar un conjunto de conocimientos útiles para la práctica de la agricultura, especialmente en manos de las mujeres campesinas, que forman parte del acervo de las culturas locales, manteniendo todavía su capacidad de construcción de realidad para los pueblos rurales; en otras palabras, su relación productiva con la tierra desencadena relaciones familiares y subjetividades propias que permiten su interpretación del mundo y acompañan la vida cotidiana y sus maneras, como las fiestas<sup>2</sup>.

**Gráfico N°1 Aporte del sector agropecuario y de alimentos al PIB Ecuador 2007**



Fuente: SENPLADES (2010).

Elaboración: propia.

Las semillas son mucho más que un recurso productivo, las semillas son creación colectiva, que han evolucionado conjuntamente con la historia y la cultura de muchos pueblos. Es decir, junto a las semillas ha evolucionado un conjunto de conocimientos útiles para su

<sup>2</sup> Soberanía Alimentaria y Manejo de la Agrobiodiversidad. Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: Fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas. CRIC-Terranueva, *Obrevial*, pag 53, 2009.



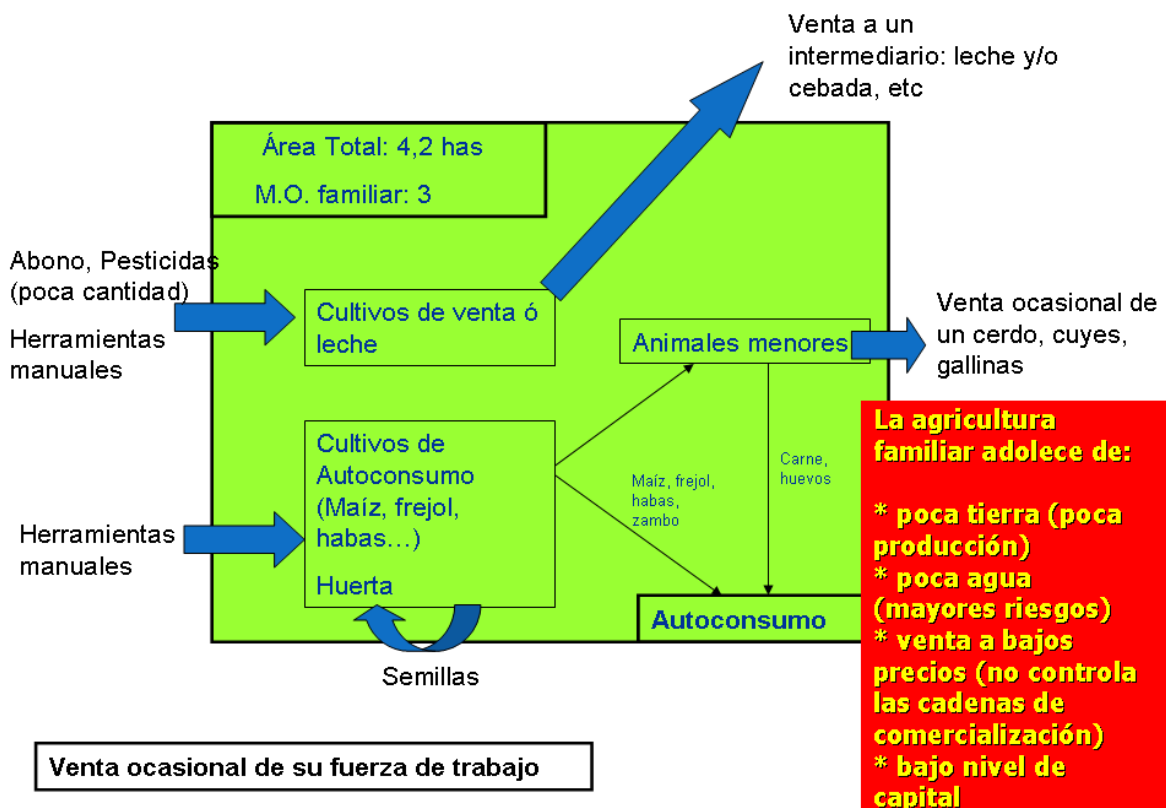
conservación y manejo, información que se encuentra en poder especialmente de las mujeres. En ellas se incorporan valores, afectos, visiones, y formas de vida que las ligan al ámbito de lo sagrado.

El contexto actual se caracteriza por la disputa de enfoques, mientras las grandes corporaciones que controlan el negocio de los agroquímicos y las semillas propugnan por el libre mercado, organizaciones como la Vía Campesina, movimiento internacional de agricultores familiares y campesinos, defiende “la soberanía alimentaria”, y la define como el derecho de los pueblos para producir y consumir sus propios alimentos, sanos y culturalmente apropiados, dando prioridad de acceso al mercado a los productores locales (2002). Lo que la Vía Campesina y otros dicen es que enfrentamos una verdadera confrontación entre modelos económicos en el mundo rural<sup>3</sup>. El contraste entre el modelo dominante, basado en la agroexportaciones, las políticas neoliberales y el libre comercio, versus el modelo de soberanía alimentaria, tiene algunos puntos de tensión, donde un modelo ve a los agricultores familiares como un anacronismo ineficiente que debería desaparecer, el otro los ve como la base de las economías locales y del desarrollo económico nacional, tal como lo fueron para el mercado interno que originalmente permitió desarrollar a los actuales poderes económicos de los Estados Unidos, Japón, China y Corea del Sur.

---

<sup>3</sup> Vía Campesina: <http://www.viacampesina.org/sp/>. Visitado febrero 2010.

Gráfico N° 2 Características de la agricultura familiar



**Fuente:** Sistema de la Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE) (2009).  
**Elaboración:** Sistema de la Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE).

La revalorización de la economía familiar, permite la revalidación de los sistemas de conocimientos y de la recuperación de los roles productivos solidarios de carácter familiar. En este sentido, la recuperación del rol de la mujer en la defensa de las semillas, ha sido clave dentro del proceso. Por lo tanto, lograr recuperar la biodiversidad no puede ser independiente de recuperar y revalorizar la diversidad cultural y los sistemas de conocimientos campesinos y de culturas originarias.

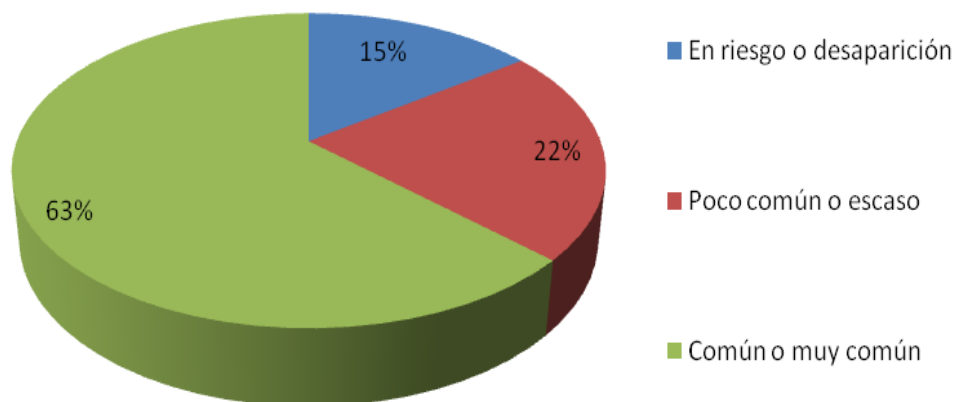
Los estudios referidos para el caso de Cayambe, Pastaza y Manabí, como uno de los resultados en el Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, revisan la fragilidad de la reproducción agrícola y muestran la intensificación de condiciones de desigualdad y marginación presentes en el Ecuador, por tanto también, el desplazamiento de la agricultura familiar por un modelo que privilegia al monocultivo y a la explotación extensiva de la tierra en pocas manos. Esto ha propiciado el abandono y/o expulsión de los campesinos de sus tierras, invirtiendo su fuerza laboral en las zonas urbanas o en las explotaciones agrícolas de gran escala dirigidas a la exportación. Así también, los patrones

comerciales de consumo y alimentación han logrado reemplazar en gran parte a las variedades tradicionales y tienden a la homogeneización de la alimentación y a la masificación de productos elaborados.

Estos tratamientos han encauzado, la simplificación de los sistemas de cultivo, el deterioro del suelo, pérdida de calidad en semillas o su transformación genética, control sobre las cadenas agroalimentarias impuesto por pocos grupos de poder local, pérdida de roles en la familia, la fomentación de monocultivos así como el uso de paquetes agrotóxicos agresivos, lo que ha promovido la generación de plagas cada vez más extensivas y más resistentes, y el rompimiento de ecosistemas amazónicos<sup>4</sup>. De manera holística, el proceso de desestructuración de una producción económica- social agrícola mantiene una relación directa con los impactos culturales que afectan a la permanencia y transmisión de conocimientos tradicionales, su utilización, difusión y conservación entre generaciones.

Por otro lado, la pérdida de la biodiversidad y del uso diversificado de las semillas tiene otra cara netamente comercial, es decir, se ha beneficiado el cultivo de aquellos productos que representan mayor importancia por su salida comercial o demanda en el mercado, contra aquellos productos que son determinados para el auto consumo, por lo tanto las semillas de estos últimos son las que se encuentran en escasas y peligro de desaparición en un 35%.

**Gráfico N°3 Inventario de semillas por su uso**



Fuente: CRIC – Terranueva (2008).  
Elaboración: propia.

<sup>4</sup> Soberanía Alimentaria y Manejo de la Agrobiodiversidad. Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: Fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas. CRIC-Terranueva, Obrevial, pag 53, 2009.

## II. Visión Del Sector Agropecuario Ecuatoriano

Ecuador es un país inminentemente agrícola y su importancia se evidencia en la significativa participación de la agricultura en el Producto Interno Bruto PIB, en las exportaciones totales, y su contribución al desarrollo social de la economía.

El sector agropecuario participa con el 7% sobre el PIB (promedio 2000-2007), si se considera el concepto de producción netamente primaria. Al incorporar el desarrollo del agro en la industria llega a niveles del 14% aproximadamente, que significan 4,3 mil millones de dólares. La introducción de la agricultura ampliada que involucraría todos los encadenamientos hacia delante y hacia atrás, incluyendo los servicios asociados, alcanza niveles del 30% sobre el PIB total<sup>5</sup>.

Cuadro N°1 ECUADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO (miles US\$)

Años	PIB TOTAL	PIB AGRICOLA	PIB AGROINDUSTRIA
2000	15.933.666	1.465.783	3.168.080
2001	21.249.577	1.698.934	3.650.796
2002	24.899.481	1.836.346	3.827.636
2003	28.635.909	1.986.104	4.097.424
2004	32.642.225	1.989.038	4.200.373
2005	37.186.942	2.153.881	4.675.773
2006	41.763.230	2.415.554	5.217.002
2007	45.789.374	2.664.854	5.736.725

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: propia

### El comercio agrícola

Las exportaciones agrícolas y agroindustriales son 2,2 mil millones de dólares en promedio durante los años 2000-2008, cuyo valor monetario para el 2008, resulta multiplicado por más de cuatro veces de la cifra de origen en el 2000. Lo que representa un 24% de las exportaciones totales. Si se realiza el mismo análisis considerando únicamente las exportaciones del sector productivo primario (sin petróleo), la importancia del sector agropecuario se incrementa llegando al 53% del total exportado por Ecuador.

Cuadro N°2 ECUADOR: EXPORTACIONES (Miles USD FOB)

AÑO	AGROINDUSTRIA	PESCA	PETROLEO	TOTALES
2000	1.405.733	598.357	2.442.351	4.926.712
2001	1.576.368	646.595	1.899.855	4.678.527
2002	1.764.089	692.397	2.054.850	5.036.210

<sup>5</sup> Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Informe de productos especiales en función de los objetivos de soberanía alimentaria en el Ecuador, diciembre 2009.

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

2003	2.070.177	810.718	2.606.696	6.222.790
2004	2.039.841	787.388	4.233.863	7.753.001
2005	2.259.203	1.069.189	5.869.645	10.100.149
2006	2.599.164	1.289.154	7.544.237	12.728.371
2007	2.949.862	1.461.648	8.328.140	14.321.447
2008	3.459.804	1.683.857	11.672.345	18.510.722
Prom 00-08	2.236.027	1.004.367	5.183.554	9.364.214

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: propia

En el sector agropecuario, el principal producto de exportación es el banano, en el cual Ecuador es el más importante exportador mundial, seguido de productos como café y cacao de tradición exportadora. Adicionalmente se han desarrollado nuevos productos de exportación considerados no tradicionales como las flores, las hortalizas y legumbres y las frutas.

Cuadro N°3 ECUADOR: IMPORTACIONES (Miles USD FOB)

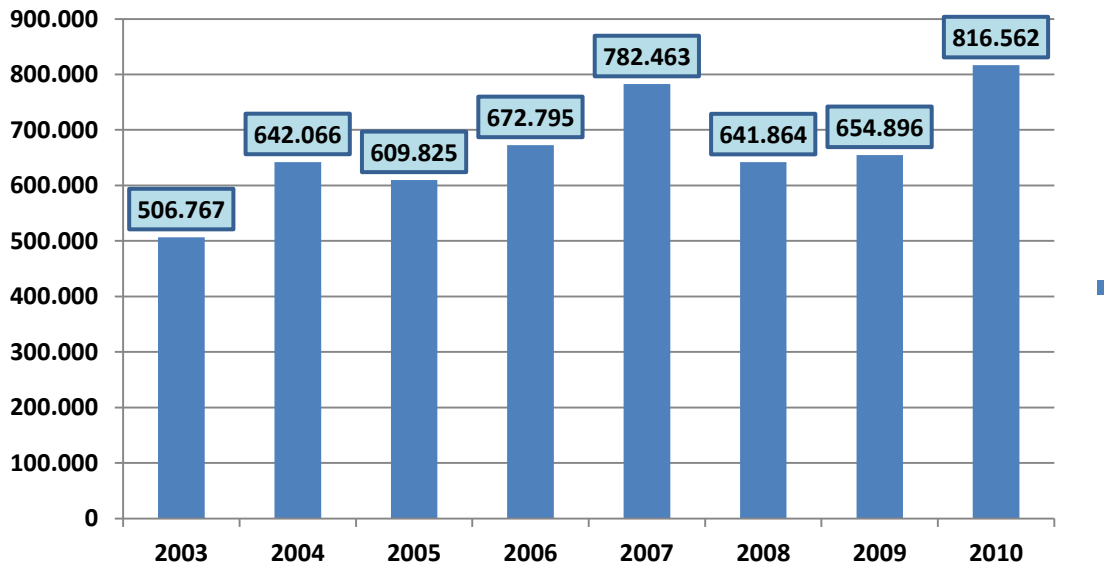
AÑOS	AGROINDUSTRIA	PESCA	PETROLEO	TOTALES
2000	300.952	1.326	259.812	3.401.487
2001	408.710	4.129	253.173	4.936.686
2002	516.187	22.957	250.365	6.013.055
2003	542.786	28.367	601.345	6.071.859
2004	629.602	19.739	732.465	7.273.275
2005	694.124	5.144	1.076.537	8.899.992
2006	781.203	7.779	2.398.601	11.266.861
2007	980.627	48.794	2.631.692	12.592.276
2008	1.338.318	213.695	3.255.846	17.416.278
Prom 00-08	736.444	39.103	1.273.315	8.652.419

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: propia

Las importaciones agroindustriales son de alrededor de 622 millones de dólares que representa el 8% de las importaciones totales del país. Los principales productos importados son trigo, oleaginosas, maíz, avena, cebada y frutas como manzanas y uvas. La tasa de crecimiento promedio durante el período es de 18%, mientras que las exportaciones crecen en alrededor del 12% en el período de análisis. Las importaciones de alimentos que conforman la canasta básica se han mantenido en los siguientes niveles:

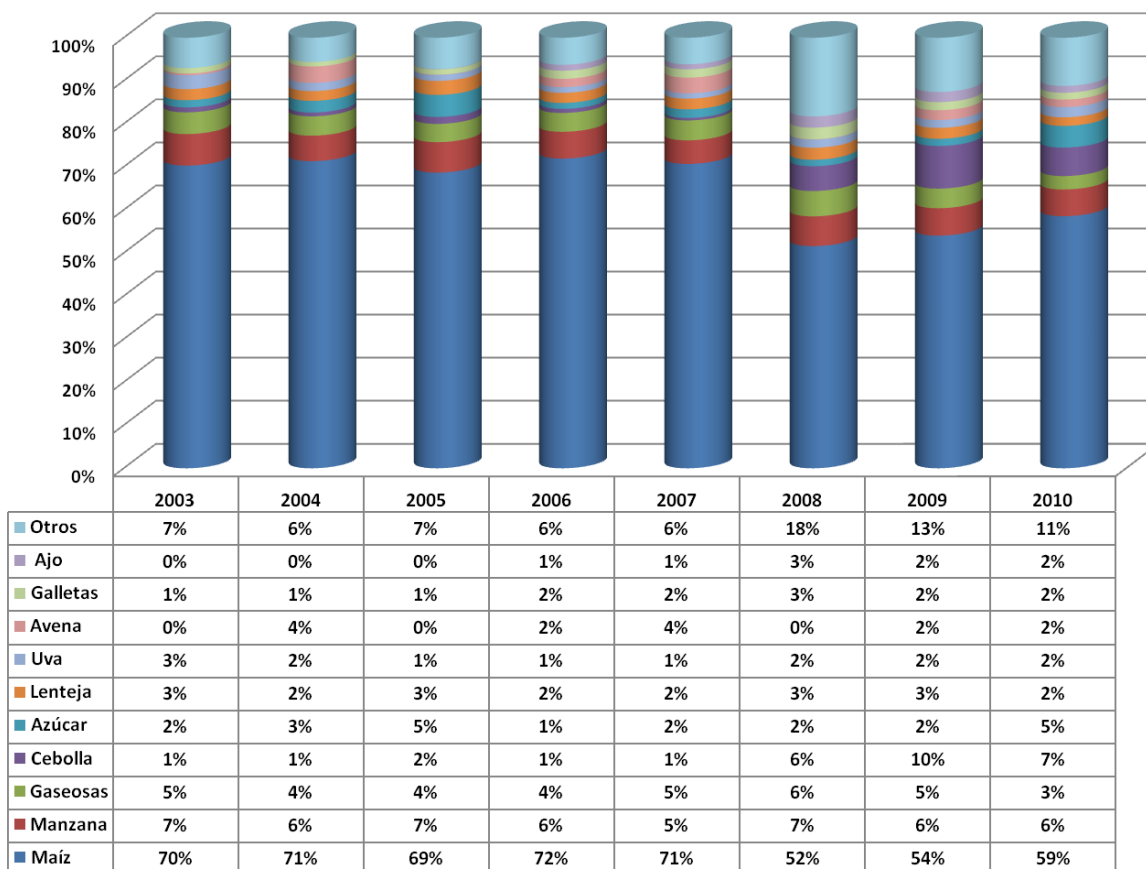
**Gráfico N° 4: Evolución de importaciones de los productos alimenticios pertenecientes a la canasta básica (miles de toneladas)**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaboración:** propia

Si detallamos los productos de la canasta básica que se importan desde países como Argentina, Chile, Estados Unidos, Canadá, Perú entre otros; veremos la canasta se abre de la siguiente manera:

**Gráfico N° 5: Porcentaje de las importaciones de los productos canasta básica (relación a Tn importadas)**



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: propia

El sector agropecuario ecuatoriano tiene una balanza comercial positiva que supera los mil novecientos millones de dólares en promedio durante los años 2000 -2007, frente a un déficit comercial del comercio total ecuatoriano de 121 millones de dólares.

**Cuadro N°4 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL (Miles USD FOB)**

AÑOS	AGROINDUSTRIA	PESCA	PETROLEO	TOTALES
2000	1.104.781	597.031	2.182.540	1.525.225
2001	1.167.658	642.465	1.646.682	-258.159
2002	1.247.902	669.440	1.804.485	-976.845
2003	1.527.392	782.351	2.005.351	150.931
2004	1.410.239	767.648	3.501.398	479.726
2005	1.565.079	1.064.044	4.793.108	1.200.156
2006	1.817.962	1.281.375	5.145.635	1.461.509

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

2007	1.969.235	1.412.854	5.696.448	1.729.171
2008	2.121.486	1.470.162	8.416.499	1.094.444
Prom 00-08	1.547.970	965.263	3.910.239	711.795

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: propia

La tasa de crecimiento de las exportaciones agrícolas ecuatorianas es de 12% en promedio, frente a una tasa de crecimiento del 17% en el total exportado por Ecuador que se explica por el aumento en las exportaciones petroleras.

Las perspectivas de lograr un desarrollo económico sostenido y niveles de vida más altos descansan en gran medida en la capacidad de mantener la producción agrícola y de aumentar la productividad del campo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que si bien es necesario mantener vivo al campo, su alta productividad no garantiza el impedimento de grandes desplazamientos de la población rural y el empobrecimiento progresivo del campo.

Realidad productiva en el Ecuador

El último Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2000 (CNA – 2000) cuantifica el uso de la tierra en 12.355.831 hectáreas, de las cuales se destinan a cultivos permanentes 1,3 millones; a cultivos transitorios y barbechos 1,2 millones, y 4,4 millones a pastos. Se mira en detalle en el siguiente cuadro:



Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

Cuadro Nº 5: Número de UPAs y superficie por categorías de uso del suelo, según regiones

REGIONES Y PROVINCIAS	TOTAL		USO DEL SUELO							
			CULTIVOS		CULTIVOS		DESCANSO		PASTOS CULTIVADOS	
	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas
<b>TOTAL NACIONAL</b>	842.882	12.355.831	304.206	1.363.400	629.055	1.231.675	136.815	381.304	298.962	3.357.167
REGION SIERRA	567.621	4.762.331	126.060	308.716	470.279	545.060	95.059	136.784	196.933	971.656
REGION COSTA	219.809	4.778.859	134.374	857.790	128.861	620.973	28.101	161.652	59.962	1.563.494
RESTO	55.451	2.814.641	43.772	196.893	29.915	65.642	13.656	82.868	42.068	822.017

REGIONES Y PROVINCIAS	TOTAL		USO DEL SUELO							
			PASTOS NATURALES		PARAMOS		MONTES Y BOSQUES		OTROS USOS	
	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas
<b>TOTAL NACIONAL</b>	842.882	12.355.831	205.833	1.129.701	23.672	600.264	242.912	3.881.140	717.328	411.180
REGION SIERRA	567.621	4.762.331	192.463	888.958	23.359	553.486	141.046	1.242.639	523.718	115.031
REGION COSTA	219.809	4.778.859	11.002	212.879	102	781	59.987	1.085.212	146.160	276.078
RESTO	55.451	2.814.641	2.368	27.864	212	45.996	41.879	1.553.289	47.450	20.071

Fuente: Ministerio de Agricultura, ganadería y pesca (MAE)

Elaboración: Ministerio de Agricultura, ganadería y pesca (MAE)

En comparación con los resultados del Censo de 1974, se observa que la estructura del uso del suelo en el Ecuador no ha variado significativamente. Sin embargo la extensión en el nivel de cultivos se ha incrementado. El uso del suelo en cultivos permanentes desde 1974 hasta el año 2000 aumentó en un 59%, y los cultivos transitorios en un 55%. Entre 1974 y 2000 se han incorporado a la producción agropecuaria aproximadamente 3 millones de hectáreas de pastos, lo que corresponde a un crecimiento de más del 600%.

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

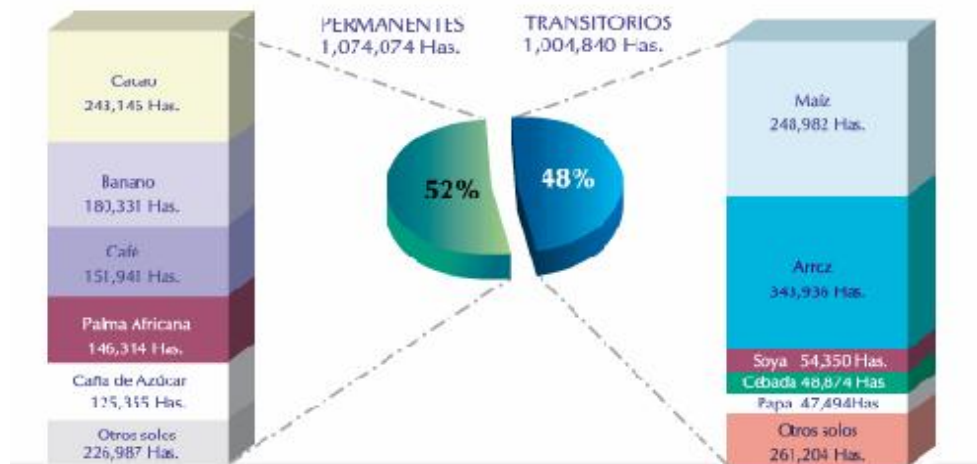
Cuadro N°6 ECUADOR: USO DEL SUELO POR HECTÁREAS. Comparativo censos agropecuarios 1974 VS. 2000

Uso del Suelo	1974		2000	
	Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Total	7.955.248	100%	12.355.831	100%
Cultivos permanentes	855.732	11%	1.363.400	11%
Cultivos transitorios y barbecho	909.799	11%	1.231.675	10%
Descanso	410.377	5%	381.304	3%
Pastos cultivados	432.513	5%	3.357.167	27%
Pastos naturales	648.582	8%	1.129.701	9%
Páramos	491.027	6%	600.264	5%
Montes y bosques	2.308.312	29%	3.881.140	31%
Otros usos	479.441	6%	411.180	3%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario Proyecto SICA-Banco Mundial

Del total nacional de hectáreas, el 38,5% se localiza en la región Sierra, el 38,6% en la Costa y el 22,7% en resto del país. Los cultivos permanentes abarcan el mayor hectareaje (52%), y se concentran en la Costa, mientras que los cultivos transitorios ocupan el 48% de la superficie y están distribuidos en el Costa y en la Sierra equitativamente.

Gráfico N°6 CULTIVOS SOLIDOS: Superficie bajo cultivos permanentes y transitorios



Fuente: Censo Nacional Agropecuario. Proyecto SICA-Banco Mundial

## Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

El sector agropecuario ecuatoriano se caracteriza por una heterogeneidad en los sistemas productivos: un sector moderno con grandes superficies de cultivo, mecanización de la producción, uso de asistencia técnica y direccionado a la exportación y, un sector tradicional y de autoconsumo, caracterizado por minifundios, suelos con cultivos asociados, carencia de asistencia técnica, mal uso del agua y bajos rendimientos. El sector tradicional es el que existe mayormente en el Ecuador.

Existen en el país 843 mil Unidades de Producción Agrícola UPAS, que representan 12,4 millones de hectáreas, con un predominio de pequeños productores, ya que el 75% del total de UPAS tienen superficies menores a 5 hectáreas y el 84% superficies menores a 20 hectáreas, lo cual contrasta con la superficie sembrada, de la cual el 20% se concentra en las UPAS de 0 a 20 hectáreas, mientras que el 43% se concentra en superficies mayores a 100 hectáreas.

Cuadro N°7 ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ECUADOR (Por hectárea)

Tamaño de la UPA	0 < 20	20 < 100	> 100	TOTAL
Número UPAS	712.035	111.290	19.556	842.88
% del Total UPAS	84%	13%	2%	100%
Hectáreas	2.481.019	4.614.436	5.260.375	12.355.831
% del Total HAS	20%	37%	43%	100%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. Proyecto SICA-Banco Mundial. 2000.

La productividad agrícola depende de varios factores que incluyen la calidad de la tierra, el clima y los insumos que utilizan los agricultores, tales como la calidad de las semillas o los fertilizantes.

Según datos del Censo Agropecuario, los niveles de productividad<sup>6</sup> mayores se registran en las fincas más pequeñas (aquellas menores a 1 hectárea), lo cual se debe a los mayores rendimientos que se observan sobre los incrementos del capital y de la maquinaria. Sin

---

<sup>6</sup> Los niveles de productividad son medidos por algunos factores de carácter económico, vocación de la tierra e inclusive demográfico, entre los más importantes, mayor rendimiento observados en incrementos del capital, cuyas subvariables: tierras con predominio de pastos, tierras con predominio de cultivos transitorios, tierras con predominio de cultivos permanentes, tierras con predominio de vegetación natural, tierras con mínimo uso agropecuario, tierras cubiertas por agua, tierras bajo manglares sin uso agropecuario, tierras de cumbres, nevados y selvas, sin uso agropecuario, tierras con camarónicas, centros poblados urbanos, centros poblados rurales. Estas subvariables intentan identificar la vocación y por otro lado, uso de la tierra, mapeando tierras *perezosas* y aquellas optimizadas por los recursos de la zona (suficiencia agua, tierras fértiles, cultivos adecuados de acuerdo a la vocación del territorio, semillas, talento humano). Así también identifica los asentamientos rurales y su involucramiento en áreas campesinas u otras actividades. Muchas UPAs (Unidad Productiva Agrícola) pueden tener cultivos de autoconsumo y sus habitantes estar vinculados a otras labores económicas.

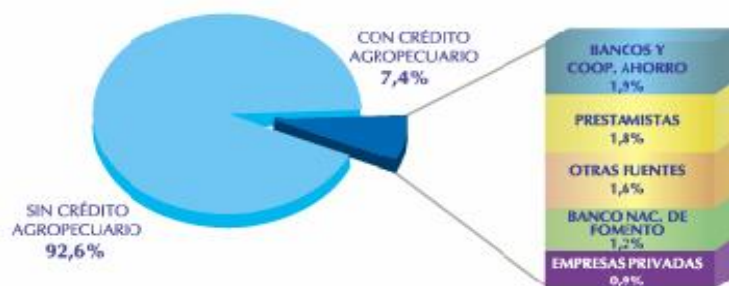
embargo, el rendimiento de la mano de obra, es más bajo en las fincas pequeñas que en las grandes, ya que si se aumenta en 1% el trabajo dedicado a una finca de 1 hectárea, la producción se incrementará en un 0.05%, mientras que si se hace lo mismo en una finca mayor a 10 hectáreas, la producción aumenta en 0,45% .

Alrededor de 240 mil UPAS utilizan riego, esto equivale al 28% del total de unidades de producción existentes; eso significa que apenas el 7% del hectareaje (alrededor de 850.000 ha) total está bajo riego.

El Censo agropecuario del 2000 estimó que alrededor del 70% de las UPAS se ubican a menos de un kilómetro de una carretera permanente, sin embargo un 12% de UPAS aún se localizan a más de 4 kilómetros de la carretera, lo cual encarece sustancialmente el proceso de producción, comercialización y distribución.

En cuanto al crédito, apenas un 7,3% de los agricultores han recibido algún tipo de crédito, que se concentra en el crédito otorgado por Bancos Privados, Cooperativas y prestamistas informales. El destino principal del crédito es la producción misma del cultivo, dando menor relevancia a la compra de maquinaria, sistema de riego, entre otros.

**Gráfico N°7 FINANCIAMIENTO: Porcentaje de personas productoras, que han recibido crédito agropecuario, según fuentes**

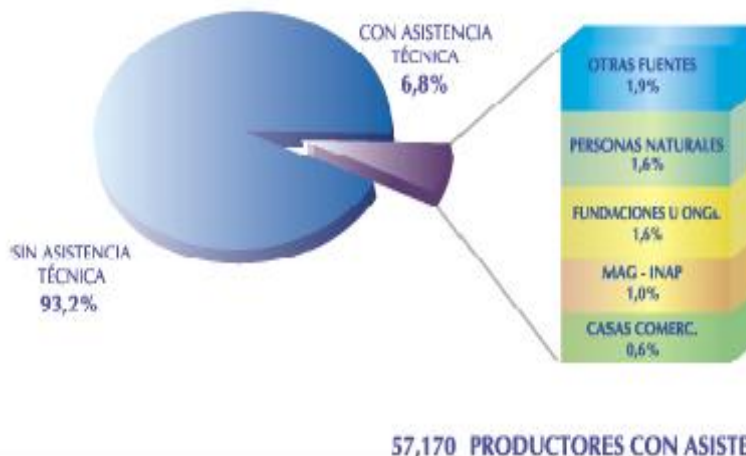


60,053 PRODUCTORES CON CRÉDITO AGROPECUARIO

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. Proyecto SICA-Banco Mundial. 2000

Únicamente el 7% de las UPAS ha recibido asistencia técnica, costada principalmente por la persona productora, y en menor medida por fundaciones, ONG's y asistencia del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias INIAP.

**Gráfico N°8 ASISTENCIA TÉCNICA: Porcentaje de personas productoras, que han recibido asistencia técnica, según fuente**



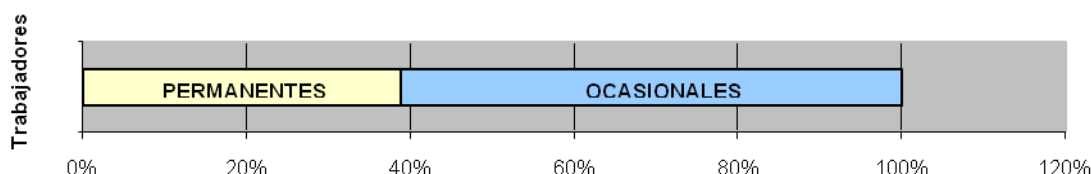
Fuente: Censo Nacional Agropecuario. Proyecto SICA-Banco Mundial. 2000

### Población Económicamente Activa en el sector agropecuario

Según datos del SIISE, la agricultura ocupa el primer lugar de la población económicamente activa (que incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca) participando con el 28% del empleo total en la economía, lo que le convierte en una clara fuente de ingresos para la comunidad rural, además de ser la generadora de una dinámica económica de notable importancia para el crecimiento.

Sobre la evaluación de la condición de trabajo en las UPA se desprende que un 61% de los trabajadores en el sector agropecuario trabajan ocasionalmente, mientras que el restante 39% lo hace de manera permanente.

**Gráfico N°9 ECUADOR: Porcentaje de trabajadores en las upas según condición de trabajo**



Fuente: Censo Nacional Agropecuario. Proyecto SICA-Banco Mundial. 2000

Esto nos demuestra que, además de percibir bajos salarios, los trabajadores agrícolas suelen ser subempleados, pues sólo trabajan estacionalmente y están desocupados o

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

manteniendo actividades no agrícolas, con escasos ingresos para subsistir durante dichos períodos de desempleo.

La tasa de desempleo y subempleo (informalidad) son bastante altas en el Ecuador, más del 63% de la población económicamente activa está subempleada y alrededor del 7% es desempleada.

Cuadro N°8 ECUADOR: DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2000 - 2005

Variables	2000	2005
Tasa de desempleo	9,0%	6,7%
Hombres	5,9%	4,7%
Mujeres	12,7%	9,7%
Tasa de subempleo	59,4%	63,2%
Hombres	57,3%	62,9%
Mujeres	62,8%	63,7%

Fuente: SIISE. Encuestas urbanas de empleo y desempleo INEC. 2005

De las 843 mil personas productoras agrícolas, el 78%, tienen algún nivel de educación, que en su mayoría no llega a más que la aprobación de la educación primaria. Por un cambio de metodología en el uso de los datos para los siguientes años las variables del Ecuador de desempleo y subempleo se componen de la siguiente manera.

Cuadro N°8 ECUADOR: DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2007 - 2010

INDICADOR	GÉNERO	2007	2008	2009	2010
TASA DE DESEMPLEO	hombres	3,86%	4,32%	5,21%	4,09%
	mujeres	6,68%	8,23%	8,32%	6,38%
TASA DE DESEMPLEO EN PERSONAS JÓVENES (ENTRE 16 Y 29 AÑOS DE EDAD)	hombres	7,20%	8,85%	9,99%	8,03%
	mujeres	11,30%	15,62%	16,45%	12,85%
PORCENTAJE DE PERSONAS DESEMPLEADAS CON SEGURO SOCIAL	hombres	8,54%	7,91%	8,66%	6,67%
	mujeres	7,06%	5,03%	7,22%	6,98%
TASA DE SUBEMPLEO BRUTO	hombres	57,11%	54,44%	57,01%	53,48%
	mujeres	63,76%	63,45%	64,58%	61,99%
TASA DE SUBEMPLEO DE PERSONAS JÓVENES (ENTRE 16 Y 29 AÑOS DE EDAD)	hombres	58,32%	56,68%	59,57%	53,78%
	mujeres	60,77%	59,18%	59,44%	53,45%

Fuente: Sistema Nacional de Información (2011)

Elaboración: propia

Pobreza relacionada con el sector agropecuario

De acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) y al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se considera “pobre” a una persona si pertenece a un hogar<sup>7</sup> que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo. Los niveles de pobreza alcanzan el 54% de la población ecuatoriana en el 2006. Dicha pobreza está relacionada directamente con el sector agropecuario, ya que del total de la población rural, el 78% es pobre. Esto se corrobora, ya que la pobreza rural contribuye con el 60% en el total de pobreza.

**Cuadro N°9 ECUADOR: POBREZA NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) 2006**

AREA	INCIDENCIA	CONTRIBUCION
URBANA	40,3%	40,3%
RURAL	77,8%	59,7%
TOTAL	<b>54,0%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Condiciones de Vida - INEC 2006. SIISE.

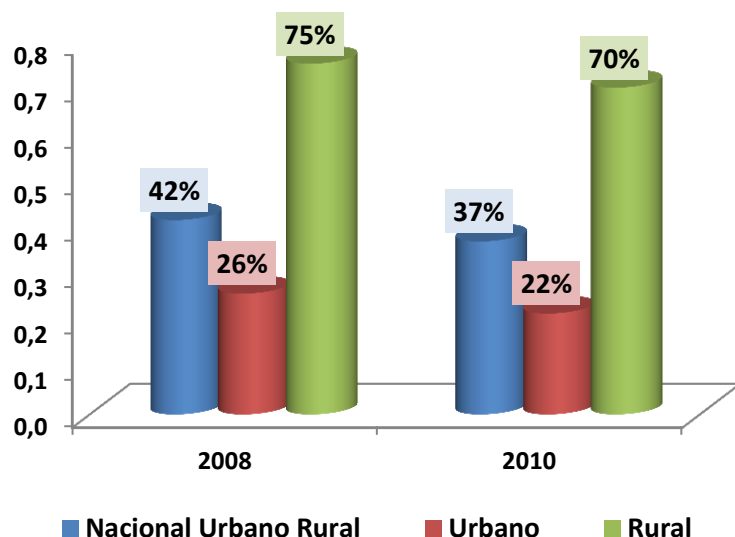
La tasa nacional de pobreza basada en el consumo ha disminuido tres puntos porcentuales entre 1990 y el 2006, pasando del 41% al 38% de la población, lo que en número de personas significa que son pobres 5,06 millones de habitantes, dicha pobreza es más notoria en el área rural. En el período considerado el mayor crecimiento se da en la pobreza rural de la Costa (22% de crecimiento).

Para el nuevo diagnóstico de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 2008 al 2010, los datos arrojaron una nueva baja, esta vez por cinco puntos a nivel nacional, sin embargo, aunque también se dibuja una baja en el sector rural, se sigue manteniendo una fuerte concentración de pobreza en su territorio.

---

<sup>7</sup> Hogar: Es la unidad social conformada por una persona o grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la alimentación. Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Gráfico N°10 ECUADOR: Pobreza necesidades básicas insatisfechas (NBI) 2008-2010**



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo INEC – ENEMDU 2010.

**Cuadro N°10 ECUADOR: POBREZA NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) 2006**

AREA	INCIDENCIA			AREA	CONTRIBUCIÓN		
	2008	2009	2010		2008	2009	2010
<b>Urbano</b>	26%	25%	22%	<b>Urbano</b>	43%	44%	41%
<b>Rural</b>	75%	72%	70%	<b>Rural</b>	57%	56%	59%

**Cuadro N°11 ECUADOR: INCIDENCIA DE LA POBREZA DE CONSUMO**

Tasa de pobreza (porcentaje de la población)

Datos	1990	2006
En todo el país	41,0%	38,2%
Pichincha	22,2%	22,4%
Guayas	38,2%	34,5%
Costa urbana	25,8%	31,4%
Sierra urbana	21,3%	16,0%
Costa rural	50,5%	62,1%
Sierra rural	52,8%	58,8%

Fuente: Banco Mundial. La pobreza en el Ecuador. 2002 /Encuesta Condic. de Vida INEC 2006. SIISE

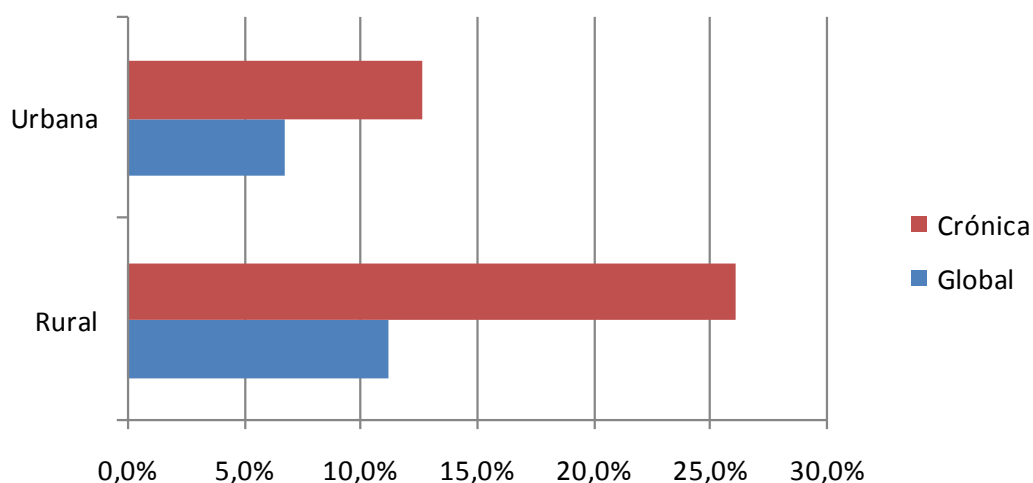
La pobreza en Ecuador ha experimentado un proceso de urbanización desde 1990 como resultado de flujos migratorios del campo a la ciudad y la naturaleza particular de la crisis de finales de los 90's, que afectó especialmente a los hogares de clase media urbana.



La desnutrición es otro factor que ataca en mayor medida a la población rural que se relaciona directamente con el sector agropecuario. Los datos del INEC reflejan que el 26,1% de la población rural sufre una desnutrición crónica (baja talla entre la edad de 0 y 5 años), mientras que el 11,2% tiene desnutrición global.

La población indígena que de forma general vive en el campo, es la más afectada por el hambre y la extrema pobreza.

**Gráfico N°11 ECUADOR: Desnutrición 2006**



Fuente: SIISE. Encuesta Condiciones de Vida INEC 2006

## SEGUNDA PARTE

### III. Descripción del Proyecto

El presente trabajo trata sobre la evaluación de objetivos, alcances y resultados del Proyecto “Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas”, que fue ejecutado entre 2007 y 2009 por el Centro Regionale d’Intervento per la Cooperazione (CRIC), de Italia, y la Fundación Terranueva, de Ecuador, así como fue cofinanciado por la Unión Europea.

Los actores de este Proyecto fueron organizaciones sociales, en particular, la Mesa Agraria, integrada por la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras de Ecuador (FENOCIN), la Coordinadora Nacional Campesina-Eloy Alfaro (CNC-EA) y la Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres de Ecuador (FENACLE).

El Proyecto tuvo entre sus tareas la difusión de conocimientos sobre la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Ecuador, con énfasis en los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, así como el mejoramiento de las capacidades de organizaciones campesinas e indígenas, y en general de la sociedad civil, para incorporar al debate nacional e internacional los compromisos asumidos por nuestro país en los Acuerdos Multilaterales Medioambientales (AMM).

De otro lado, se apoyaron iniciativas y propuestas de organizaciones sociales en el marco de elaboración de la nueva Constitución del Ecuador y de leyes secundarias relacionadas a la agrobiodiversidad, la soberanía alimentaria y los conocimientos y prácticas de comunidades locales en el manejo y conservación de las semillas.

De manera particular, las organizaciones sociales fortalecieron su capacidad de incidencia y el posicionamiento de la soberanía alimentaria, a lo que se suma la promoción de un enfoque transversal sobre la preservación de las semillas propias y su vinculación con la vida cotidiana del campo y la ciudad; el aporte de las mujeres a la agricultura y alimentación; y la estrecha relación entre el manejo en situ en las fincas campesinas y el consumo de alimentos basados en la agrobiodiversidad nacional y los saberes tradicionales relacionados a ella.

Esta evaluación es el resultado del análisis de documentos y publicaciones, y de entrevistas y encuestas realizadas a representantes y dirigentes de las organizaciones participantes, así como otros actores vinculados al Proyecto, que esperamos sirva de insumo y utilidad para afianzar un desarrollo agrario integral y una gestión equitativa y sustentable de la biodiversidad.

#### **IV. Metodología de Evaluación:**

Se hará uso de la evaluación de impacto, a través de la misma se medirán los cambios generados por la intervención al grupo de beneficiarios, es decir, a las tres de las confederaciones nacionales con mayor representatividad campesina en el Ecuador, mencionadas anteriormente: FENOCIN (Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras), CNC –EA (Corporación (ya Coordinadora) Nacional Campesina Eloy Alfaro) y FENACLE (Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador); esto implica que se buscará evaluar el grado al que se logren cumplir los objetivos propuestos en la intervención. La población a la que nos estamos refiriendo resulta el 8,6% de la población total del Ecuador<sup>8</sup>. Los impactos se

---

<sup>8</sup> La población del Ecuador son 14.306.876 millones de ecuatorianos, de acuerdo a los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010. La población de las organizaciones corresponden a la información recibida de fuente directa de sus bases de asociados.

## Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

expresan a través de las variables de resultado de la intervención. Es decir, evaluaremos los resultados del programa Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas, sobre el grupo beneficiario ex - post, con referencia al mismo grupo, pero en relación con el momento ex – ante de la intervención.

Cualquier análisis y evaluación de programas que no utiliza grupos de comparación (contrafácticos), se ha comprobado que no es satisfactorio.

Por lo tanto, se requiere cumplir con dos objetivos cruciales al momento de evaluar un programa: el primero es lograr aislar el efecto de la intervención, y el segundo es crear un contrafactual que responde a la pregunta: ¿Qué hubiera sucedido si no se intervenía? Es decir, presenta la situación sin intervención del programa. Para este efecto se tomó en cuenta:

- La revisión de la documentación generada por el Proyecto (capacitaciones, publicaciones, debates, talleres de participación local y nacional) así como aquella relacionada que procuren el enriquecimiento de las herramientas de análisis para la evaluación del mismo.
- El acceso a fuentes de verificación de toda la información recolectada.
- La línea de base del grupo beneficiario en el 2007 (ex - ante a la implementación del programa) cuya medición de indicadores logran escenificar la comparación entre el grupo que recibe el tratamiento con el contrafáctico.
- La línea de base del grupo beneficiario en el 2009 (ex - post la implementación del programa).
- La búsqueda de otras fuentes de información a través de grupos focales. En este sentido la inclusión de una visión participativa ha logrado involucrar una mirada diferente y enriquecedora para el análisis de evaluación.

Para evaluar el impacto se requieren datos de uno o más indicadores de resultado. Los indicadores seleccionados han sido estructurados de acuerdo a los objetivos propuestos a alcanzar a través de la intervención.

En este sentido, los objetivos propuestos a alcanzar a través de la intervención fueron los siguientes:

**Objetivos generales:**

- 1) Promover la integración de la dimensión medioambiental en el desarrollo en Ecuador frente a la profundización de la liberación de mercado y en el marco de los acuerdos multilaterales sobre biodiversidad.
- 2) Favorecer al empoderamiento de la sociedad civil y su incidencia pública en la gestión de la biodiversidad en Ecuador y en los países andinos.

**Objetivos específicos:**

- 1) Mejorar las capacidades de federaciones nacionales y organizaciones locales campesinas e indígenas y en general de la sociedad civil de Ecuador para, desde un enfoque de defensa de recursos fitogenéticos, incorporarse en el debate local, nacional e internacional acerca de la aplicación de los AMM sobre biodiversidad y para incidir en la formulación y ejecución de estrategias y políticas públicas que tengan en cuenta la dimensión medioambiental del desarrollo.

Como mencionado en los mismos materiales de visibilidad del Proyecto, con estos propósitos y tomando en cuenta la importancia del manejo sustentable de la agrobiodiversidad, así como el aporte de los conocimientos ancestrales para la agricultura y la alimentación, el Proyecto ha enfatizado la difusión y debate de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales referidos a esa materia. Además del marco legislativo nacional, en el que destaca la Constitución de la República, el Ecuador ha asumido compromisos internacionales a través de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMM), que -entre otros aspectos- promueven la conservación de la diversidad biológica, la participación justa y equitativa en la gestión de los recursos naturales, y el reconocimiento de los derechos y conocimientos de los agricultores y agricultoras, pueblos indígenas y afro y comunidades locales. En este marco la lógica de intervención del Proyecto ha sido que el conocimiento de estos instrumentos legales nacionales e internacionales permitiera a campesinos/as, agricultores y a la sociedad civil organizada incidir en la formulación de políticas públicas (nacionales y locales) que tomaran en cuenta la dimensión medioambiental del desarrollo, generando un marco favorable para la gestión equitativa y sustentable de la agrobiodiversidad.

**Alcances:**

- Redes locales – regionales- nacionales que articulan procesos de incidencia política, entendida como elaboración y difusión de propuestas; establecimiento de diálogo y acuerdos con entidades gubernamentales; acciones demostrativas.

- Promoción y mejoramiento de cadenas y procesos de producción y de comercialización de productos consistentes sobre agrobiodiversidad.
- Campañas de promoción de una alimentación sana y culturalmente apropiada, que aproveche los recursos de la agrobiodiversidad.
- Fortalecimiento interno de las organizaciones junto con mecanismos reales de participación ciudadana.
- Significa de contenido los discursos de las organizaciones y por tanto, consolida las líneas de acción en las agendas de las confederaciones y movimientos para su incidencia pública. (soberanía alimentaria, semillas, biodiversidad, género).
- Procesos de integración de la dimensión medioambiental en el desarrollo de los modos productivos agrícolas.
- Generación de capacidades de la sociedad civil para su activa participación en acciones locales para el manejo y conservación de la biodiversidad y conocimientos tradicionales.

#### **V. Evaluación de Pertinencia**

Considerando la importancia de la vida rural en la región Andina y los altos riesgos que amenazan la desaparición de la vasta agrobiodiversidad ecuatoriana y con ella su significancia simbólica, la implementación del Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible logra contextualizarse dentro de un marco óptimo de pertinencia para su acción. Por lo tanto, el proceso desembocado, tuvo como eje transversal en sus objetivos la promulgación de la soberanía alimentaria y la protección a la agrobiodiversidad como un derecho de los pueblos, pero también como una herramienta para promover la implementación de políticas agrarias propias que, en su generación, permitan la participación de comunidades allegadas a esta realidad.

El Proyecto, como incluso reconocido por el monitoreo externo de la Unión Europea, ha respondido ampliamente a las necesidades de la población campesina e indígena así como urbana (en cuanto consumidora de alimentos) de Ecuador y se ha insertado eficazmente en la dinámica nacional, promocionando la activa y positiva incidencia de las organizaciones sociales hacia la redefinición del marco legal y de las políticas públicas relativas a la gestión de los recursos naturales y en general el desarrollo sostenible y equitativo.

El Proyecto fue diseñado en el marco de la alianza de Cric y Terranueva con las federaciones FENOCIN, CNC-EA y FENACLE articuladas en la Mesa Agraria, y fruto de esta alianza la priorización temática y la estructura han sido pertinentes desde varios puntos de vista.

## Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

Los acuerdos ambientales multilaterales representan una materia compleja, debatida principalmente por un restringido grupo de expertos/as y generalmente poco difundida entre las organizaciones sociales, a pesar del impacto que genera y podría generar en el desarrollo nacional.

El derecho a la soberanía alimentaría representa un enfoque prioritario por los grupos meta y ha tenido un alta capacidad de convocatoria de actores sociales e institucionales, aún más una vez que haya sido incluido en el texto constitucional.

La defensa y uso de la agrobiodiversidad era una temática incluida esporádicamente en las agendas de los grupos meta que necesitaba una mayor y sistemática profundización, en su discurso así como en experiencias concretas.

Reconocer que la conservación de la agrobiodiversidad implica explorar las distintas estrategias para su uso y no solo la conservación en bancos, ha permitido profundizar las propuestas y oportunidades para su uso en la reactivación campesina y relativa lucha contra la pobreza rural.

Se ha reconocido como focal y estratégico el protagonismo de las organizaciones campesinas, indígenas y de trabajadores asalariados agrícolas como sujetos sociales de incidencia.

Se ha adoptado un enfoque de fortalecimiento de capacidades a nivel nacional íntimamente relacionado con el fortalecimiento de aquellas regionales, permitiendo de esta manera recoger las especificidades de las 3 regiones (Sierra, Costa y Amazonía) e incentivar el dialogo mutuo entre estos distintos niveles territoriales;

Durante la última fase de implementación del Proyecto se ha incentivado el enfoque de género, aprovechando de una mayor abertura en este sentido por parte de las organizaciones participantes.

Adicionalmente, y de acuerdo a la entrevista realizada al Director Roberto Cogno de la Unión Europea, el Proyecto logra enmarcarse afablemente en los nuevos direccionamientos de la Cooperación Internacional. Estos delineamientos reformados se abordaron en la Declaración de París, firmada por los países del mundo en 1995, incluido el Ecuador. En ella se manifestó el cambio de direccionalidad de la Cooperación Europea hacia un tratamiento fraccionado en dos formas y/o herramientas para su implementación: la primera, desde un carácter bilateral, es decir, la priorización de una cooperación de país a país, de gobierno a gobierno y la segunda, desde el apoyo a los gobiernos mediante la operacionalización de políticas públicas e incentivo para su fortalecimiento, por tanto una cooperación focalizada hacia el fortalecimiento

institucional con una mirada de incidencia a largo plazo. En este sentido, el Dr. Cogno recalcó la oportuna intervención por parte del Proyecto, por acoplarse no sólo a la realidad y necesidades del país en su momento, sino también por contextualizar su acción dentro de los nuevos parámetros de intervención condicionada por la normativa de la Unión Europea y por tanto en la Declaración acordada en el 95.

#### **VI. Evaluación de Impacto (en relación con el objetivo general)**

Durante el periodo de ejecución del Proyecto, el país vivió un proceso constituyente caracterizado por la activa participación de distintos actores sociales; esta especial coyuntura nacional favoreció el alcance de los objetivos generales planteados.

En la nueva Carta Magna, los esfuerzos de de las organizaciones campesinas y el apoyo del Proyecto hacia las mismas, lograron alcanzar avances importantes en relación a la gestión de la biodiversidad y nuevos enfoques relacionados, como la soberanía alimentaria, el régimen del Buen Vivir, los derechos de la naturaleza; incluyendo articulados constitucionales específicos para la defensa y valorización de la agrobiodiversidad y la declaración de Ecuador como país libre de transgénicos.

La importancia de la transición constitucional en el año 2008 para la soberanía alimentaria como derecho de los pueblos, representa el posicionamiento legítimo de otra forma de producir, redistribuyendo riqueza, garantizando la seguridad alimentaria, en armonía con la naturaleza. Los valores que se encuentran al interior de esta legitimación constitucional, son la herencia de conocimientos indígenas invalidados y rezagados; así como la proclamación de derechos civiles sobre la alimentación nutritiva, la redistribución y uso de la tierra, los derechos de la naturaleza.

Los planteamientos de las organizaciones participantes al Proyecto se construyeron en el marco del trabajo de incidencia de la Mesa Agraria y aquellas sobre agrobiodiversidad han recogido elementos y respaldos jurídicos desde acuerdos internacionales, como el Convenio de Diversidad Biológica y el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO.

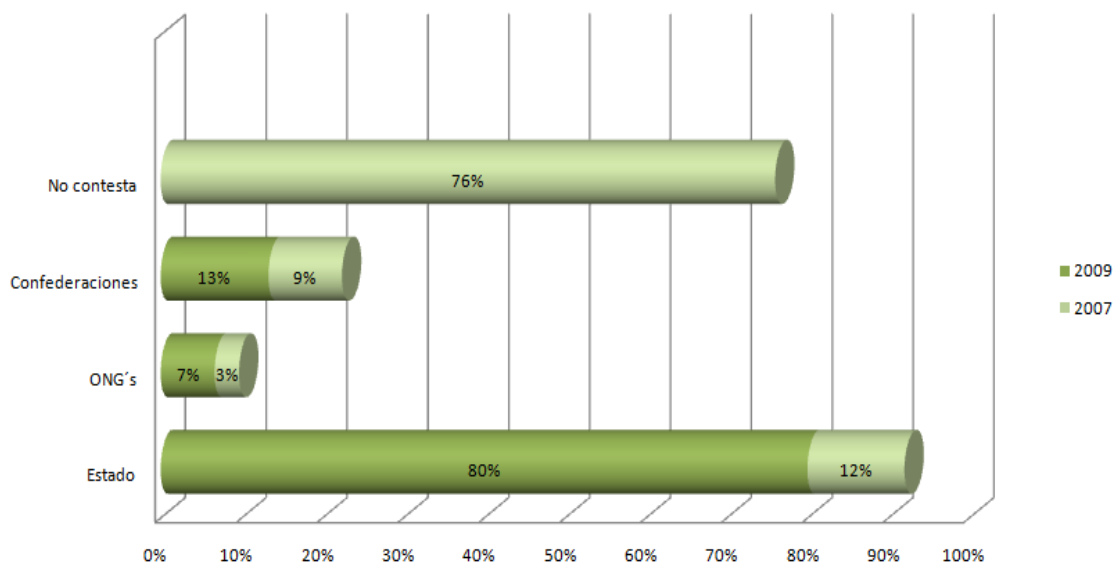
La implementación del Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible coincidió con una contingencia política para incorporar en la nueva Constitución ecuatoriana lineamientos orientados a atender la soberanía alimentaria y la protección a la agrobiodiversidad como derechos de los pueblos. Esto sirvió para posicionar el debate sobre estos temas, incluso a nivel de la región andina. La reflexión sobre el tema agrario en la escena pública ecuatoriana ayudó también, en lo posterior, a promover el diseño de nuevas políticas que permitan la participación de los campesinos y sus comunidades en todos los procesos vinculantes desde

el Estado. Por tanto, estos procesos buscaron ampliar los rangos de diálogo entre sectores productivos, con enfoque territorial, en miras hacia la generación de capacidades asociativas y de redes entre comunidades, sociedad civil (urbano-rural) y el Estado.

La lista de tareas pendientes del sector rural, dentro de una coyuntura presurosa de una agenda de políticas públicas altamente innovadoras, requería de la operacionalización del concepto de soberanía alimentaria así como de los derechos de la naturaleza. Asimismo, iniciativas regulatorias importantes nunca antes experimentadas en el Ecuador como la prohibición de la privatización de recursos vitales agua, la preferencia a Proyectos de I+D+i, o el cambio de matriz productiva entre muchos otros, provocaron la ampliación de las líneas de acción del Proyecto para adaptarlo a las necesidades del país. Para ejemplificar, de manera particular estos logros, a continuación el detalle de los indicadores sustentados con la información referida a las encuestas realizadas desde la línea de base inicial y final. Su cálculo e interrelación servirán para el análisis cuantitativo y cualitativo de los diferentes enfoques en cuestión.

- Acuerdos firmados entre las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales ecuatorianas para incorporar la dimensión ambiental en sus procesos de desarrollo.

**Gráfico N°12 Pregunta N°6. ¿CON QUÉ TIPO DE INSTITUCIONES HAN ALCANZADO ACUERDOS LAS ORGANIZACIONES?**



**Fuente:** Línea de base final Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia.

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.



Durante el año 2007 se muestran resultados bajos sobre la vinculación de las organizaciones nacionales y locales para la firma de acuerdos con instituciones de varios niveles. Revisando el gráfico 12 vemos este escenario, particularmente con instituciones del Estado, en tanto a otras instancias de carácter gubernamental o no, los porcentajes caen con fuerza, incluso en este año no se encuentra ninguna relación con las instancias locales menores, como juntas parroquiales, consejos provinciales y/o municipios. Esto se debe en algunos casos, a la incipiente estructura organizativa de los gobiernos autónomos, especialmente, aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para procurar intervenciones públicas y que por tanto, no se encuentran en condiciones para responder las necesidades de los grupos<sup>9</sup>.

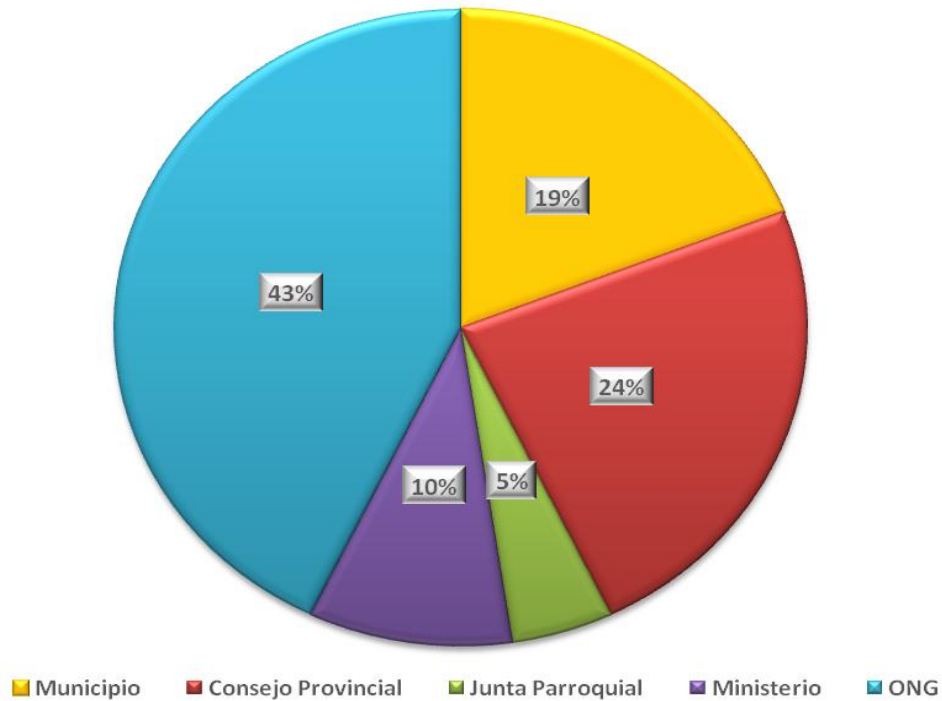
Es por esto lo interesante del avance durante los años consecuentes al 2007, las organizaciones en cuestión (FENOCIN, CNC-EA, FENACLE) se han visto vinculadas de manera más dinámica a las agendas de intervención estatales y no gubernamentales, en un 72% más, que en el año 2007 -cabe resaltar que los porcentajes del 2009 llevan esta amplia ventaja también, por el dilatado número de encuestados que anotaron *no contesta* en esta pregunta año 2007- y han logrado identificar nuevas formas de interlocución con las instancias locales (entidades locales menores) y de su mismo nivel organizativo (otras confederaciones) así como con organizaciones no gubernamentales. Esta interlocución entre instituciones y organizaciones es un importante avance no solo porque refleja nuevos procesos para el desarrollo de las mismas, sino también por la creciente iniciativa con la que estos acuerdos han logrado insertarse en las agendas públicas y no gubernamentales del país.

Adicionalmente, se identifica la diversificación de actores sobre la plataforma de acción colectiva en construcción. A continuación las relaciones institucionales varias disgregadas y sus temas:

---

<sup>9</sup>Contrario a la búsqueda de un paternalismo institucional, con el desarrollo de los GAD's (gobiernos autónomos descentralizados) se procura el posicionamiento de los actores en las varias instancias territoriales y su incidencia al hacer política.

**Gráfico N°13 Pregunta N°7. INSTITUCIONES CON LAS QUE LAS ORGANIZACIONES HAN ESTABLECIDO RELACIONES-AÑO 2009**



**Fuente:** Línea de base final Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** propia

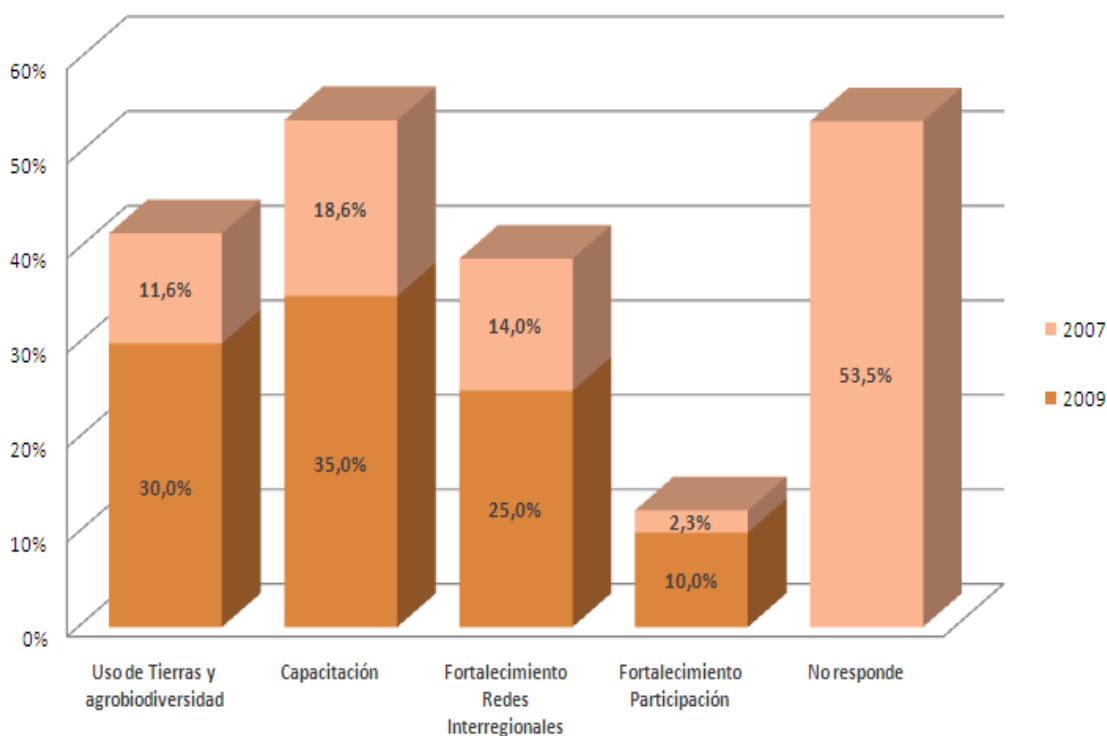
**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

En este gráfico se puede evidenciar la participación de las ONG's con un 43% porcentaje en el que se reconoce, entre otras organizaciones y de acuerdo a las respuestas de las encuestas, los organismos de Terranueva y CRIC. Por otro lado, la participación de las entidades públicas ocupan un espacio importante y diverso en el que se pueden anotar la presencia de Municipios de Cotacachi, el Empalme, Orellana; Consejos Provinciales de Loja, Pichincha, Cotopaxi, Junta Provincial de La Libertad, Ministerios de Ambiente y de Ganadería y Pesca.

durante los años consecuentes al 2007, las organizaciones en cuestión (FENOCIN, CNC-EA, FENACLE) se han visto vinculadas de manera más dinámica a las agendas de intervención estatales y no gubernamentales, en un 72% más, que en el año 2007

Esta interlocución entre instituciones y organizaciones es un importante avance no solo porque refleja nuevos procesos para el desarrollo de las mismas, sino también por la creciente iniciativa con la que estos acuerdos han logrado insertarse en las agendas públicas y no gubernamentales del país.

**Gráfico N°14 Pregunta N°6a. PROPÓSITO DE LOS ACUERDOS SOBRE AGROBIODIVERSIDAD IMPLEMENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES**



**Fuente:** Línea de base final Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Por otra parte, en el gráfico 14, se encuentran duplicados los porcentajes en los temas de los acuerdos respecto al uso de tierras y agrobiodiversidad, capacitaciones de la sociedad civil sobre biodiversidad e incluso acuerdos que dieron cauce al fortalecimiento de redes interregionales, tales como el intercambio de semillas, de conocimientos y productos. Estos últimos acuerdos vinculan de manera protagónica a diferentes autonomías territoriales y en ellas a varias instancias de nivel organizativo e institucional.

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

- Número de acciones y metodologías asumidas por las entidades públicas de Ecuador para la puesta en práctica de los AMM con la participación de la sociedad civil.

El desarrollo del Proyecto amplió sus líneas de acción para adaptarse a la coyuntura que el país se encontraba en el momento con la reforma constitucional del 2008, recogiendo importantes planteamientos de los AMM e incorporando nuevos conceptos, como la soberanía alimentaria. La inclusión de propuestas campesinas como derechos y beneficios era el objetivo. Fue entonces necesario generar espacios de diálogo para la introducción de las propuestas de las organizaciones sociales con los asambleístas y para procurar el acompañamiento del proceso. Hoy, la Constitución del Ecuador incorpora explícitamente la defensa de la agrobiodiversidad, y de los saberes relacionados - subrayando los ancestrales-. El cuadro 12 muestra una síntesis de las numerosas propuestas que las organizaciones campesinas participantes en el Proyecto presentaron en coherencia, no sólo con aquellos cambios constitucionales sino también con el régimen del Buen Vivir y la soberanía alimentaria:

**Cuadro N°12 Proceso propositivo constitucional**

	Propuesta Organizaciones	Constitución 2008	LORSA
1	Garantiza el libre flujo de semillas tradicionales y el establecimiento de bancos de semillas locales.	Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella, así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.	El Estado, así como las personas y las colectividades protegerán, conservarán los ecosistemas y promoverán la recuperación, uso, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella.  Además se define que el Estado así como las personas y las colectividades promoverán y protegerán el uso, la conservación calificación e intercambio libre de toda semilla nativa.
2	Prohíbe toda forma de monopolio y propiedad intelectual sobre las semillas, demás componentes de la agrobiodiversidad y el conocimiento	Se prohíbe el otorgamiento de derechos, incluidos los de propiedad intelectual, sobre productos derivados o sintetizados, obtenidos a partir del conocimiento colectivo asociado a la biodiversidad nacional.	El estado así como las personas y las colectividades promoverán el uso, conservación calificación e intercambio libre de toda semilla nativa. Las actividades de producción, certificación, procesamiento y comercialización de semillas para el fomento de la

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

	asociado a éstas, y penaliza la violación de esta disposición.		agrobiodiversidad se regularán en la ley correspondiente.
		Se prohíbe también la apropiación sobre los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad.	El germoplasma, las semillas, plantas nativas y los conocimientos ancestrales asociados a éstas constituyen patrimonio del pueblo ecuatoriano, consecuentemente no serán objeto de apropiación bajo la forma de patentes u otras modalidades de propiedad intelectual.
4	Adopta políticas de investigación de la agrobiodiversidad que involucren activamente los medianos y pequeños productores y productoras; con énfasis en agroecología.  Promueve y fomenta espacios de intercambio de semillas y sus conocimientos asociados.	Reconoce y garantiza mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad. Sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como las plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.	El estado velará por el respeto al derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades de conservar y promover sus prácticas de manejo de biodiversidad y su entorno natural, garantizando las condiciones necesarias para que puedan mantener, proteger y desarrollar sus conocimientos colectivos, ciencias, tecnologías, saberes ancestrales y recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad.
5	Declara al Ecuador como un país libre de transgénicos.	Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas.  Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas.	Las materias primas que contengan insumos de origen transgénico únicamente podrán ser importadas y procesadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos de sanidad e inocuidad, y que su capacidad de reproducción como semillas sea inhabilitada por trozamiento, respetando el principio de precaución, de modo que no atenten contra la salud humana, la soberanía alimentaria y los ecosistemas.

La Constitución del 2008 resulta una normativa que fue analizada y debatida por gran parte de la sociedad durante su proceso de construcción, lo que permite por primera vez

en la historia del Ecuador, el debate participativo de los problemas fundamentales entre organizaciones y otros sectores de la sociedad. Por lo tanto, esta Constitución fortalece el posicionamiento de los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos de derechos que tienen el deber de hacer garantizar sus intereses soberanos en coherencia de su autodeterminación productiva y cultural.

Del nuevo marco constitucional se desprenden una serie de leyes secundarias, entre las cuales consta la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, la cual recoge con relativo éxito los principios fundamentales de la apertura de una política integral en sistemas agrícolas, su sostenibilidad y consumo. Sin embargo, cabe decir que la elaboración de la normativa, comparativamente con el proceso constituyente, no tuvo la misma participación y aporte del conocimiento de las organizaciones sociales.

Esta entrada constitucional y legal ha promovido una serie de iniciativas de las entidades públicas a cargo de plantear los programas que promuevan las acciones de conservación previstas en las leyes de Estado. El Plan de Desarrollo para el Buen Vivir de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, incluye acciones para la defensa y uso de la agrobiodiversidad en el marco de sistemas agrícolas sostenibles. En este sentido, la planificación de la inversión pública se encuentra definida con criterios discriminatorios positivos en soberanía alimentaria, incluso cuando hablamos de la re priorización de los sectores productivos a desarrollar, estratégicos pero coherentes con los principios del comercio justo.

El caso del MIES incluye en sus planes acciones para la defensa y valorización de la agrobiodiversidad local en el marco de la promoción de una alimentación sana y culturalmente apropiada, basada en sistemas de economía solidaria. Así como los programas públicos de ayuda alimentaria dirigidos hacia la adquisición de pequeños y medianos productores/as de alimentos sanos basados en la agrobiodiversidad local (ferias inclusivas).

Respecto al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, ha incluido en sus planes acciones para la defensa y valorización de la agrobiodiversidad local en el marco de sistemas agrícolas sostenibles, se han proporcionado estudios al respecto y elaborado líneas de trabajo que potencializan los productos de soberanía alimentaria para su identificación y desarrollo. A este respecto se trabaja en conjunto con contrapartes como la SENPLADES, el Sistema de la Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador SIPAE, entre otras.

El Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP, plantea fortalecer los lazos de colaboración e investigación participativa, que involucre las comunidades campesinas, relativas a agrobiodiversidad; incluso en el marco de cuanto previsto en la nueva Constitución. Por otra parte, los bancos de semillas realizados por la Institución tienen una importancia relevante pero que requieren su sociabilización de forma pública para el uso y disposición de las comunidades.

Si bien se ha logrado un progreso importante en las áreas de soberanía alimentaria, agrobiodiversidad y modos de producción agrícola en sí, en relación con diferentes entidades públicas e institutos, existen desafíos por cumplir dentro del mismo marco de desarrollo agrícola, alimentario y agrobiodiverso. La implementación de leyes que derivan de la ley Orgánica de Soberanía alimentaria, entre otras, propician plataformas políticas de constante deliberación propositiva desde las organizaciones y otras instancias sobre los temas (ley de aguas, ley de tierras, ley de semillas, etc.).

El texto constitucional genera un espacio para la discusión de las políticas ambientales, agrarias y de agrobiodiversidad que se desprenden del mismo. Por lo que la construcción de la normativa subsidiaria (políticas secundarias) se vuelve un espacio de gran tensión en Ecuador. La estructura económica y sus complejos encadenamientos productivos, los monopolios y las luchas de poder han generado choques entre algunas organizaciones indígenas (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE, Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador -Ecuadorunari) sobre las disposiciones de la nueva normativa legal (manejo del agua, tierras, permisos para la viabilidad de Proyectos que incluyan aspectos ecológicos, sociales, económicos) y su regulación de acuerdos con organismos nacionales e internacionales.

## **VII. Evaluación de Eficacia (en relación con los objetivos específicos)**

En este contexto, el papel deliberativo de las organizaciones, recogido desde la Mesa Agraria, requirió la inclusión de múltiples herramientas de análisis, como talleres, debates, ferias de semillas, por parte de las mismas. Lo cual impulsó su fortalecimiento interno y su “madurez” como movimientos sociales. Prueba de ello es la capacidad de incidencia que alcanzaron sus propuestas en el texto de la Constitución aprobada.

El apoyo desarrollado desde el Proyecto, fue una importante pieza para la construcción de estos espacios de diálogo y generación de capacidades entre las organizaciones. De tal forma que al momento las instituciones ejecutoras estiman que las federaciones y organizaciones sociales participantes:

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

- Existió un apoyo en la apropiación sobre los avances realizados en el nuevo marco político y jurídico del Ecuador para la soberanía alimentaria y gestión adecuada de la biodiversidad, con énfasis en la agrobiodiversidad, y cuentan con propuestas y estrategias concertadas a nivel nacional, regional y local con diferentes actores públicos y privados.
- Se lograron articular agendas para el manejo y conservación de la agrobiodiversidad en el marco de la Soberanía Alimentaria y el Buen Vivir para la incidencia de estos fundamentos en espacios locales, nacionales e internacionales.
- Se generaron espacios de diálogo para la coordinación interna, así como con entidades públicas, redes y grupos de trabajo comprometidos en la conservación de la agrobiodiversidad.
- Se apoyó en el registro de información actualizada de especies y semillas, el estado de conservación de las mismas y sobre los conocimientos y prácticas asociadas a estas. Adicionalmente, se capacitó con conocimientos agroecológicos necesarios para su gestión.
- Durante el Proyecto se apoyó a la participación activa de organizaciones de base a través de su integración en iniciativas locales de manejo y conservación de la biodiversidad, e ellas se procuraron desarrollar actividades para la incidencia política a nivel local.
- A nivel andino, se logró renovar lazos organizacionales, de acuerdo a los principios trabajados sobre soberanía alimentaria y defensa de la agrobiodiversidad con La Vía Campesina/CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo). En este sentido han acordado una declaración sobre la defensa y manejo de la agrobiodiversidad que incluye lineamientos concretos.

Acorde al objetivo específico, el apoyo hacia las federaciones y organizaciones involucradas para participar en debates locales, nacionales e internacionales sobre la nueva constitución y leyes, logró un importante impacto en sus líderes y bases sociales. Tomando en consideración la *oportunidad* en la aplicación de acuerdos internacionales sobre biodiversidad, la incorporación del eje de soberanía alimentaria en las mesas de discusión y agendas organizacionales, así como la defensa de la agrobiodiversidad para incidir en la formulación y ejecución de estrategias y políticas públicas nacionales.

En este sentido, de acuerdo al taller de evaluación participativa, las contribuciones del Proyecto se identificaron de la siguiente manera:

- Se apoyó a la construcción de la propuesta de desarrollo rural de la Mesa Agraria que fue impulsada en el proceso de formulación de la Constitución y que refleja contenidos en la Ley de Soberanía Alimentaria.



Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

- Se contribuyó a la comprensión en las organizaciones sobre ámbitos y funciones que competen a la institucionalidad pública respecto a la conservación de la agrobiodiversidad.
- Se dotó de información para que líderes cuenten con mayores criterios de las implicaciones positivas y negativas que se derivan de acuerdos internacionales referidos a la biodiversidad.
- Se apoyó al análisis que las organizaciones llevaron adelante con actores locales en diferentes regiones, en temas de manejo sustentable de las semillas, tierra, agua.
- Se apoyó a la revalorización de semillas y conocimientos ancestrales y de la agricultura campesina, volviendo más visible el trabajo de las organizaciones campesinas y, en particular de las mujeres en la conservación de la agrobiodiversidad.
- Se fortaleció iniciativas en marcha de recuperación de semillas que estaban desapareciendo, proporcionando criterios y metodologías, para lograr mejores resultados en los esfuerzos de conservación de las semillas.
- Se permitió que los participantes provenientes de diferentes zonas conozcan otras regiones e intercambien experiencias y conocimientos.
- El Proyecto aportó en la concienciación para que las comunidades reflexionen sobre la necesidad de cuidar los ecosistemas.

Con estos antecedentes, se problematizarán los resultados de acuerdo a la línea de base final con ayuda de herramientas de evaluación como gráficos comparativos en relación con los indicadores demarcados en el Proyecto y otros construidos a partir del proceso.

- Número de Federaciones Nacionales y organizaciones sociales fortalecidas para su capacidad de incidencia en temas relacionados a biodiversidad:

Al contextualizar el escenario constitucional, se ha reconocido que la recientemente reformada Constitución del Ecuador es la primera en el mundo en incorporar la conservación de la “agrobiodiversidad”. De esta manera el trabajo realizado por las organizaciones, concretizado en la Mesa Agraria, adquirió un significado político que logra traspasar las líneas de trabajo oficialistas y logra posicionarse con su discurso en relación a:

- a) La disposición de “país libre de cultivos y semillas transgénicos” (art. 401);
- b) La prohibición de propiedad intelectual sobre recursos genéticos (art. 322);

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

- c) Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella, así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas (art. 281.6); y
- d) La prohibición de los agrocombustibles que pongan en riesgo la soberanía alimentaria (art. 413).

A este respecto la evaluación intermedia de la Unión Europea anota:

La incorporación de la soberanía alimentaria como objetivo estratégico y obligación del Estado (art. 281 de la Constitución 2008 y Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria) poseen un enorme impacto potencial en el bienestar de la población ecuatoriana, tanto rural como urbana. El impacto tiene que ver principalmente con: i) acceso de campesinos e indígenas a recursos productivos; ii) promoción de agricultura orgánica; iii) defensa de la agrobiodiversidad y de los saberes a ella relacionados iv) modelo de desarrollo territorial con identidad; v) economía solidaria; y vi) compras públicas a pequeños productores y productoras<sup>10</sup>.

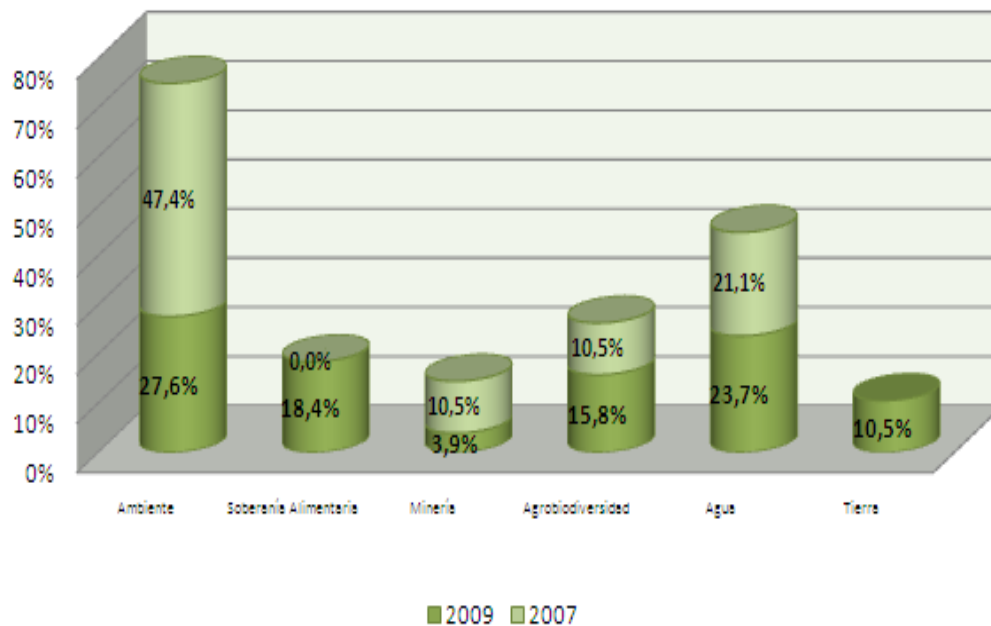
Estas directrices cumplieron un tratamiento de fortalecimiento en la última etapa del Proyecto, en la que el Proyecto se enfocó en difundir estos avances a la población rural y urbana, así como al apoyo en la generación y difusión de propuestas concretas por parte de sus actores sociales.

Gráficamente:

---

<sup>10</sup> Antonio Rodríguez-Carmona, Informe de Monitoreo Externo contratado por la Unión Europea, MR-112980.01, 2008.

**Gráfico N°15 Pregunta N°1. ¿QUÉ LEYES AMBIENTALES CONOCE SU ORGANIZACIÓN?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

El fortalecimiento de las organizaciones tiene, entre otras aristas, una relación directa con su capacidad de discutir sobre los temas que demarquen los puntos clave de interés dentro de la planificación de los movimientos, es decir, que tengan conocimiento y acceso a la información de su interés de gestión. Cuyo análisis organizativo, les proporcione las herramientas y capacidad de incidir en la agenda pública de gobierno o instituciones afines. En este sentido, el interés de las organizaciones en el 2009 (gráfico 15) se muestra disgregado entre los varios temas de análisis, que van de acuerdo a la coyuntura de reforma constitucional y que, a diferencia del 2007, incluyen temas de soberanía alimentaria y el uso de la tierra respecto a agrobiodiversidad, de manera sostenible, con un manejo agroecológico.

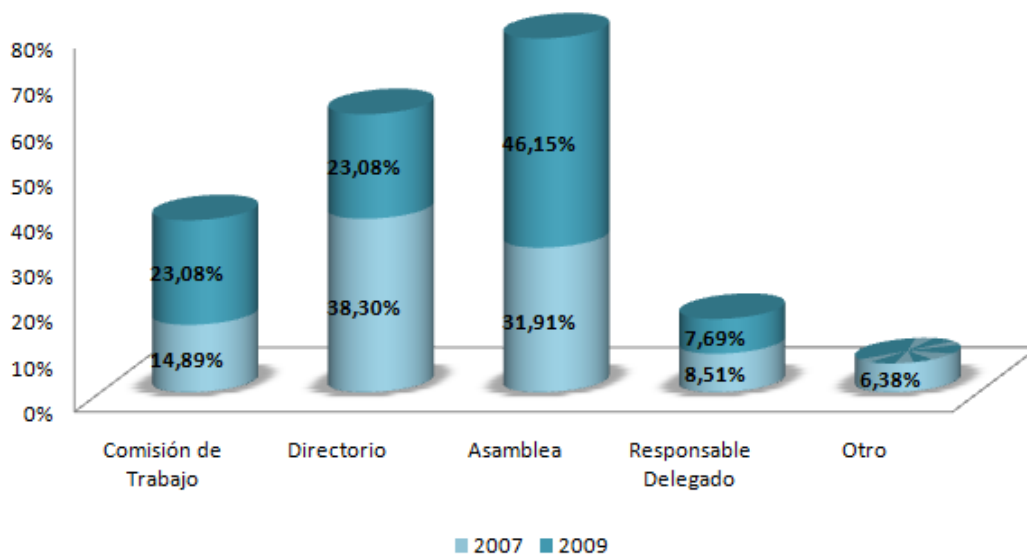
Ambos, son ejes transversales que incluyen desde los modos de producción, las relaciones de trabajo e incluso el manejo de la tierra; privado, comunitario y social, propuesto en el proceso del Proyecto y validado desde la reforma constitucional del año 2008.

La tendencia, entonces, muestra el aumento de los índices (minería, agrobiodiversidad y agua) dentro de las actividades regulares, y más bien baja en un 20% respecto a los temas de ambiente. Las tendencias en los porcentajes sobre el crecimiento de la apertura en

leyes sobre medio ambiente, minería, agua, agrobiodiversidad, soberanía alimentaria; toman fuerza a partir del momento coyuntural del Ecuador, con la reforma de la Constitución (2008). Escenario que se explica, en la integración de las deliberaciones en soberanía alimentaria, donde agrobiodiversidad juega un papel protagónico, así como el uso y manejo de la tierra. Temáticas que no se despliegan en el año 2007, antes del proceso constituyente y por tanto, de la intervención del Proyecto.

En otras palabras, la tendencia se define hacia la apertura de nuevos canales de información y la inclusión de debates sobre las formas en el uso de los recursos naturales y su manejo como medios de producción, que afectan directamente en la planificación cotidiana de los movimientos sociales campesinos en análisis. Estas nuevas iniciativas de deliberación política, aportan al posicionamiento real de las organizaciones sociales dentro de lo que significan espacios cruciales en las luchas de reivindicación campesinas.

**Gráfico N°16 Pregunta N°7. ¿DE QUE MANERA SE DEFINEN LAS ESTRATEGIAS SOBRE AGROBIODIVERSIDAD AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

De acuerdo a los resultados que arrojan las encuestas de líneas de base 2007 y 2009, la estructura de las organizaciones ha tenido un encauce leve pero relevante en su organicidad de dirección y toma de decisiones. El proceso de diálogo y divergencia de

opiniones durante el proceso de acompañamiento dio lugar a nuevas dinámicas participativas por parte de las organizaciones.

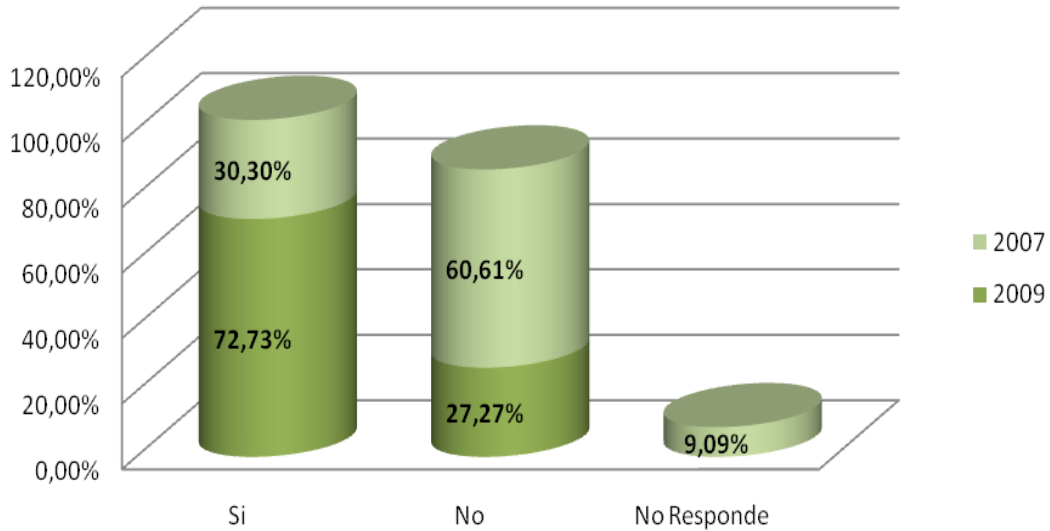
El Proyecto incentivó la capacidad de lograr la interlocución dinámica entre organizaciones y entre regiones; mediante el intercambio de propuestas, productos así como generando actividades conjuntas que permitieron la retroalimentación de los actores sociales. Al respecto, la evaluación participativa del Proyecto por parte de las federaciones se comentó que es necesario para otras experiencias tomar en cuenta la elaboración de ayudas memorias de las reuniones realizadas en el proceso, con el fin de puntualizar los acuerdos llegados en las mismas y así también contar con otra herramienta de comunicación para la socialización de la información entre las organizaciones. En este sentido,

- Porcentaje de acciones y metodologías asumidas por las organizaciones sociales de Ecuador para la puesta en práctica de los AMM.

Los acuerdos internacionales, entre ellos los AMM, se enmarcan dentro del Derecho Internacional y se los determina como compromisos entre dos o más Estados. El conocimiento sobre los mismos y sus ventajas ha pasado casi desapercibido en los espacios de diálogo en sus diferentes niveles de posible incidencia. En el caso de las organizaciones sociales, este tema se ha mantenido como prioridad última hasta hace poco tiempo. El momento internacional ha promovido la incorporación de incentivos sobre la implementación de los AMM, por lo cual esta línea de trabajo fue uno de los componentes del Proyecto. El fin ha sido restablecer la importancia de estos tratados internacionales dentro del imaginario colectivo social, que permita su gestión como uno de los puntos, sino de prioridad, importantes en las agendas de las organizaciones para el apoyo en el cumplimiento de sus intereses.

En este sentido, el despliegue a continuación responde al indicador planteado y forma parte del análisis del fortalecimiento organizativo y de actores sociales, correspondiente a los objetivos específicos del Proyecto, dispuestos de manera genérica, y especificados en la evaluación en sus diferentes posibilidades de cálculo (indicadores) para su mejor interpretación.

**Gráfico N°17 Pregunta N°4. ¿SU ORGANIZACIÓN HA DEBATIDO INTERNAMENTE SOBRE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL INTERNACIONAL (AMM)?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

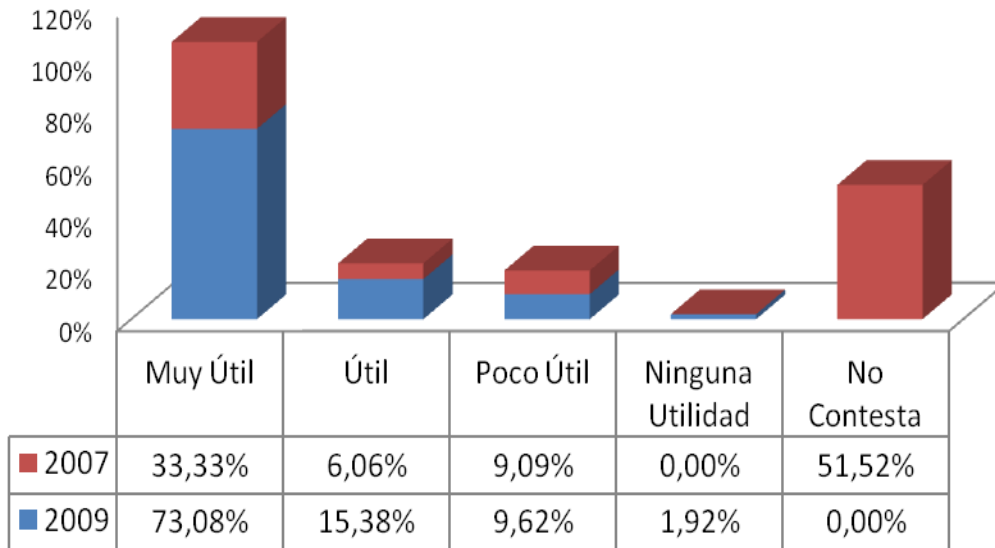
**Elaboración:** Propia.

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Existe disposición de las organizaciones sociales en participar y acceder a la información referida a los AMM. Sobrepasa el 70% de respuestas positivas sobre el debate en el tema, de lo que se puede anotar, en el año 2007 las organizaciones en cuestión marcan un porcentaje importante en *no responde* (a la pregunta) y que da indicio a que el mismo concepto de AMM (Acuerdos Multilaterales Multinacionales) resultaba desconocido para las mismas organizaciones; adicionalmente, el 60% negativo en la respuesta, refuerza este indicio. Con estas altas cifras de desconocimiento sobre el tema, cabe reflexionar sobre la pérdida de oportunidades en la implementación y uso de estos acuerdos a causa de su débil socialización entre las comunidades y el difícil acceso a la información.

En un segundo momento, la creciente tendencia logra sobrepasar el anterior cálculo con un 40%, lo que coincide con los inicios y desarrollo de la reforma constitucional del Ecuador en el 2008 – 2009. Este escenario de coyuntura, propició la réplica de espacios de diálogo para la toma de decisiones.

**Gráfico N°18 Pregunta N°1a. ¿QUÉ UTILIDAD HAN TENIDO PARA LA AGENDA Y ENFOQUE DE SU ORGANIZACIÓN?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

En este sentido, al revisar el gráfico 18, en el imaginario político de las organizaciones sociales se abre una brecha importante al tratar sobre la utilidad de la incorporación al debate las temáticas en cuestión. En el año 2009 en relación con el 2007 la brecha se abre con una diferencia del 40% en la variable *muy útil*, y casi la triplica en la variable *útil* respectivamente. Esta concientización sobre la importancia de su participación y disputa sobre los bienes naturales, y la estrecha relación que mantiene el manejo de los mismos con la recuperación de sus conocimientos y prácticas ancestrales definen un proceso reformado en el fortalecimiento de los movimientos campesinos.

- Propuestas sobre políticas públicas favorables a la gestión y conservación de la biodiversidad formuladas por las federaciones campesinas e indígenas y otros sectores de la sociedad civil hacia las instituciones públicas del Ecuador, los Organismos Internacionales y las redes de trabajo sobre biodiversidad.

La apuesta más fuerte en este sentido se determinó en el acompañamiento de las propuestas presentadas a la Asamblea Constituyente y que se acogieron en el referéndum de septiembre del 2008. El momento político del Ecuador fue propicio para la

fundamentación de los acuerdos con las autoridades públicas involucradas en estos temas.

Las políticas ambientales/agrarias y de agrobiodiversidad sigue siendo un tema en tensión en Ecuador. Las actividades económicas y su modo de producción han precedido escenarios de choque entre algunas organizaciones indígenas (CONAIE, Ecuarunari) sobre las disposiciones de la nueva ley (manejo del agua, tierras, permisos para la viabilidad de Proyectos que cuenten aspectos ecológicos, sociales, económicos) y su regulación sobre los acuerdos con organismos internacionales así como nacionales.

En este contexto, las organizaciones sociales vinculadas al Proyecto, han seguido de cerca el momento político. La presentación de propuestas constitucionales (a través de la denominada Declaración de Montecristi: Para un país que cambia las semillas son primero, ver detalle Cuadro N°12 Proceso Propositivo Constitucional) y el posicionamiento discursivo frente a la reforma constitucional requirieron la inclusión de nuevas herramientas de análisis y de debate deliberativo por parte de las organizaciones.

En línea general, la apertura e interés hacia el tema mostrado por la opinión pública y en específico por algunos asambleístas de la Asamblea Nacional Constituyente en el periodo constituyente y de la Asamblea Nacional sucesivamente, fueron factores que ayudaron a afianzar las bases cognitivas y a valorar el tema de la agrobiodiversidad en el marco legal y de desarrollo del Ecuador.

En la fase sucesiva a la constituyente, la elaboración de leyes, entre las cuales cabe destacar la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, y los esfuerzos para la concreción en estrategias, programas y planes públicos cuanto legalmente ratificado, han representado el marco prioritario de acción por las organizaciones, marcando por ende prioridades para el mismo Proyecto. En este sentido, se dieron diálogos propositivos hacia la Comisión Legislativa de Soberanía Alimentaria para la incidencia en esta ley de fundamental importancia para el manejo de la biodiversidad en el país, específicamente de la agrobiodiversidad. También se establecieron espacios de interlocución con el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES para promover la recuperación de la agrobiodiversidad y conocimientos relacionados en los programas nacionales de ayuda alimentaria y en los programas de economía solidaria.

En relación al MAGAP, las federaciones de la Mesa Agraria están participando al Consejo de Veeduría Campesina, en donde están posicionando sus propuestas, incluyendo aquellas elaboradas gracias al apoyo del Proyecto.

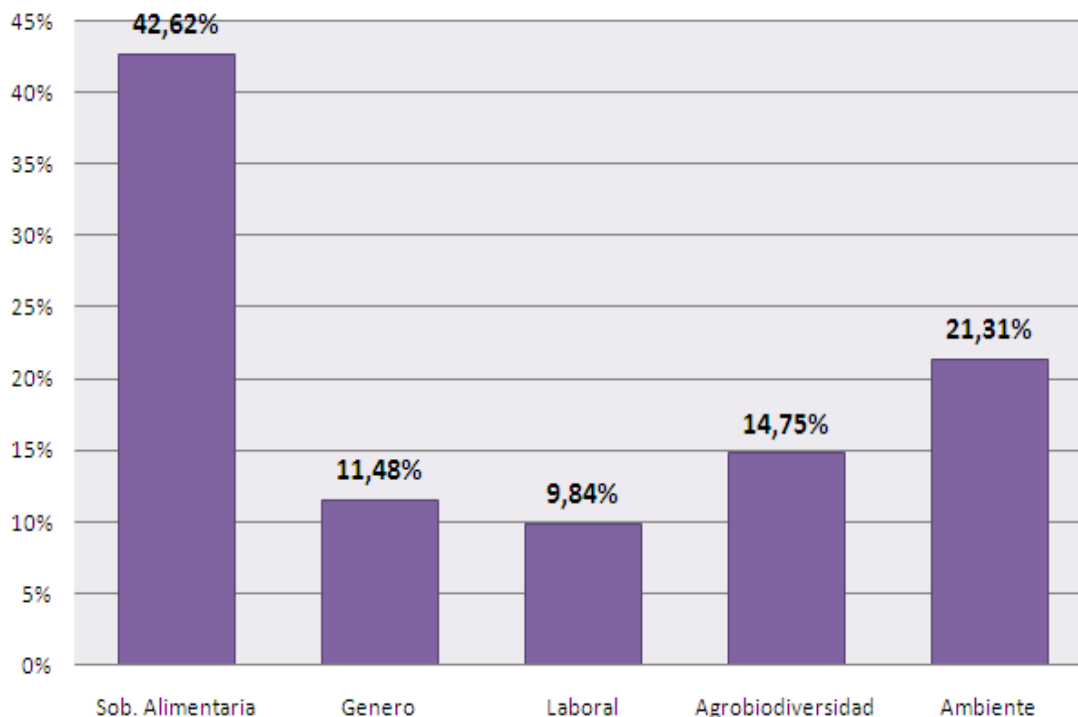


Los planteamientos impulsados a nivel nacional, se han alimentado y se han acompañado a procesos descentralizados (Costa, Sierra y Amazonía) de fortalecimiento de capacidades comunitarias de las organizaciones afiliadas a la FENOCIN, FENACLE y CNC-EA.

En este sentido, es relevante el proceso de formación a través de los 6 cursos regionales (2 Sierra, 2 Costa, 2 Amazonía), que apoyaron al impulso de nuevos liderazgos y que llevaron a la elaboración de propuestas regionales a favor de la agrobiodiversidad; las mismas que se difundieron con eventos públicos con autoridades y ciudadanía, como foros y ferias. Por otro lado, los cursos también ofrecieron la oportunidad para la generación de lazos e intercambios de semillas y saberes a nivel regional e interregional.

En el marco descentralizado, también se ha logrado apoyar propuestas locales que recogen la defensa de las semillas, en localidades como Cayambe (impulsada por la organización UNOCC); Mocache (impulsada por la organización UOCQ) y Tena (impulsada por el mismo gobierno local, por iniciativa de concejales y presidentes de juntas parroquiales que han participado a los cursos).

**Gráfico N°19 Pregunta N°3. ¿CUÁNTAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR SU ORGANIZACIÓN FUERON INCLUIDAS EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

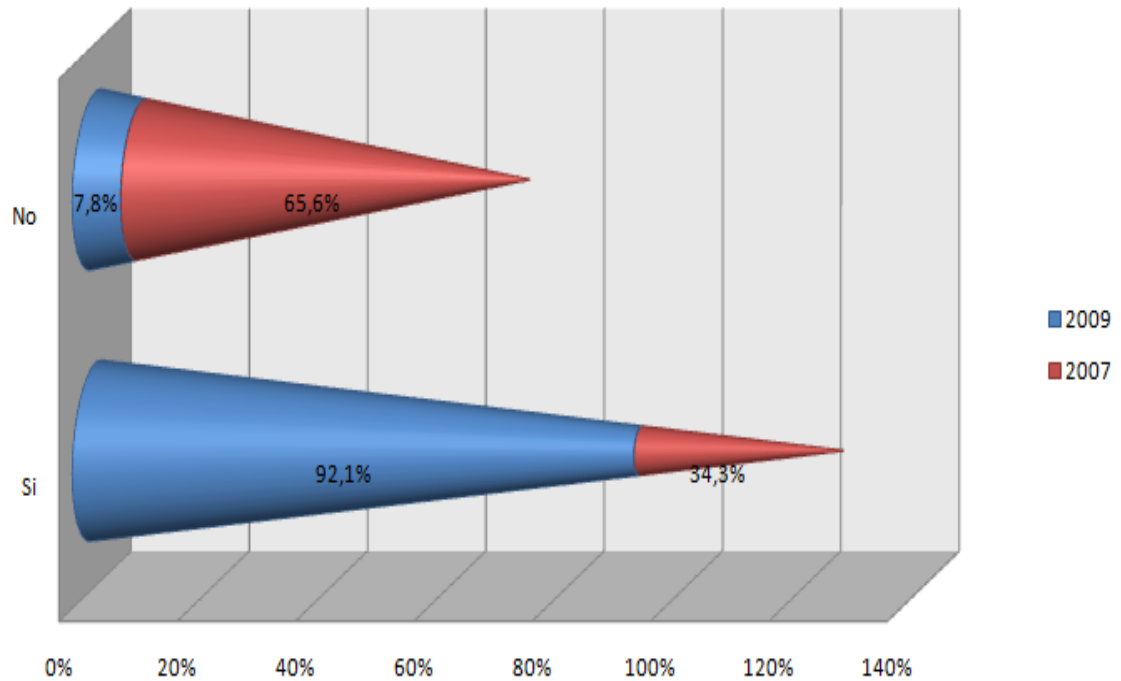
El gráfico evidencia una relación directa entre las propuestas incluidas en el proceso constitucional y las que fueron trabajadas en el proceso de incidencia en el marco del Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. En referencia a las encuestas realizadas para la evaluación del mismo, se reconocen con mayor frecuencia las temáticas de soberanía alimentaria, agrobiodiversidad y ambiente. Los ejes en discusión tienen una relación estrecha, en su impulso hacia una producción y transformación agroalimentaria de las pequeñas y medianas unidades de producción, de carácter comunitario, social y solidario. Por lo tanto, se evidencia la promoción de elementos normativos orientados a garantizar los derechos de la naturaleza, en armonía con un sistema productivo pensado también desde lo agro, con perspectiva de soberanía alimentaria.

Es claro que no es posible avanzar en prácticas agrobiodiversas y de soberanía alimentaria sin una línea de política medioambiental que las atraviese a todas ellas. Sin embargo el texto constitucional va más allá, estableciendo una regulación que obliga a la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales, así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.

Se apoyó a un proceso de creación y defensa de los derechos de la naturaleza, en donde se defiende su subjetividad, en derecho, como ser viviente en sí mismo. En el Ecuador no es posible la apropiación de recursos genéticos, ni violentar el carácter de los recursos naturales en su función social y ambiental. Se trata de un beneficio de doble vía entre las partes (naturaleza – ser humano) que, contrario a la tradicional explotación de la tierra, promueve el manejo responsable y agradecido hacia la misma.

Este tipo de prácticas construyen en conjunto y de manera complementaria el reformado sistema productivo agroalimentario social y campesino trabajado desde las bases y la Mesa Agraria. Por tanto es primordial su tratamiento desde las bases e incorporación en la Constitución.

**Gráfico N°20 Pregunta N°2. CONSIDERA SU ORGANIZACIÓN QUE EL MARCO LEGAL NACIONAL FAVORECE A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA AGROBIODIVERSIDAD?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

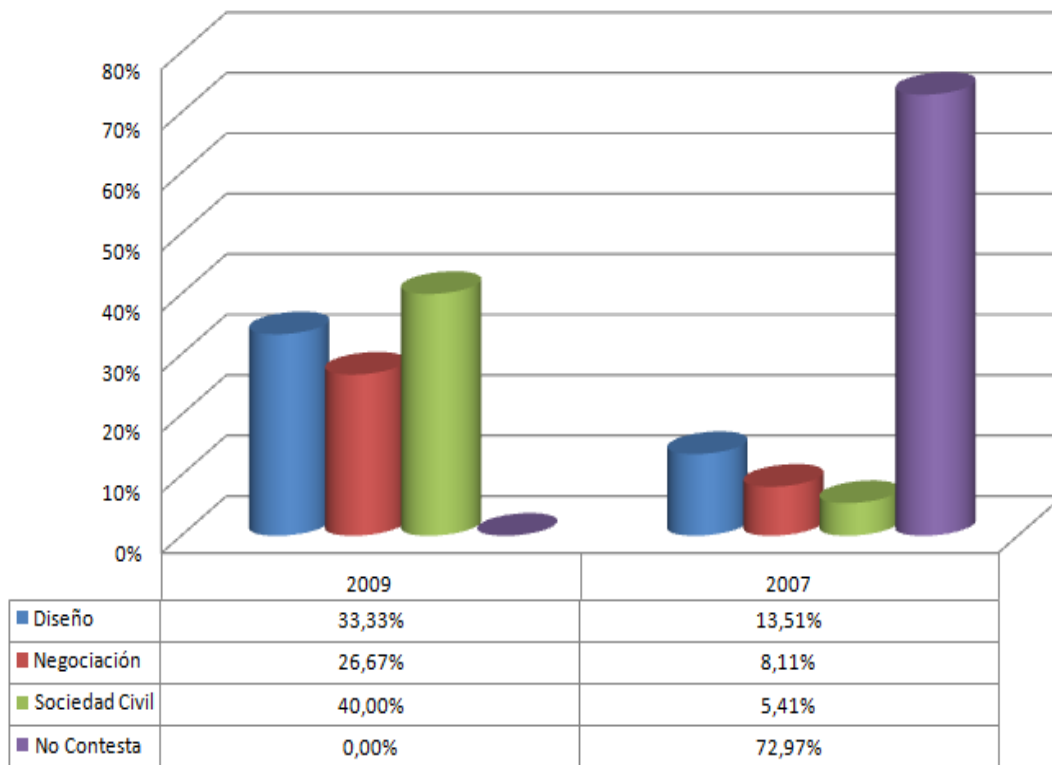
**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Existe un contraste importante entre las respuestas de las organizaciones sociales encuestadas en los años 2007 y 2009 que define la aceptación de las mismas respecto al marco legal propuesto y derogado constitucionalmente, en relación con el resguardo de la agrobiodiversidad.

- Diálogo nacional y procesos de diálogo regionales constituidos e institucionalizados entre organizaciones campesinas e indígenas entre otros actores de la sociedad civil con autoridades oficiales, redes de trabajo y organismos internacionales en relación a los AMM y temas de agrobiodiversidad.

**Gráfico N°21 Pregunta N°5. SU ORGANISMO PARTICIPA O HA PARTICIPADO EN LAS SIGUIENTES OPCIONES SOBRE AMM y/o AGROBIODIVERSIDAD?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

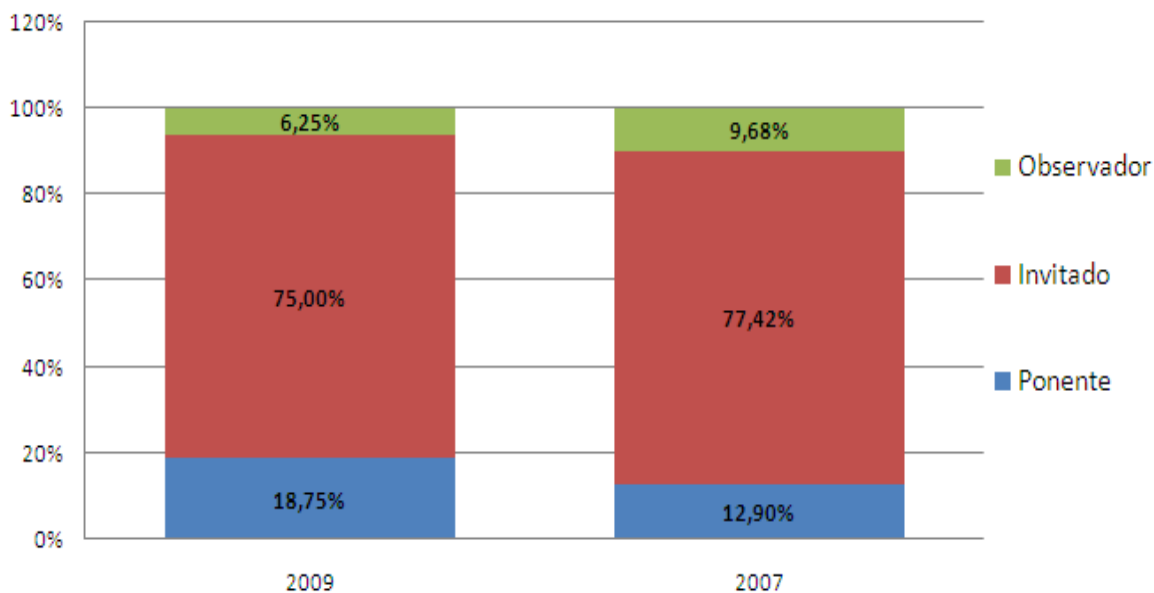
**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Dentro de los resultados propuestos para el programa de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, se delinearón actividades que propicien la participación real de las organizaciones sociales en el diseño, negociación y toma de decisiones sobre las áreas en discusión para la estructuración de las propuestas constitucionales (gráfico 21).

El incentivo y preparación para la formulación de propuestas constitucionales, resulta un proceso primordial para la real inserción de las propuestas en la planificación nacional y/o construcción de mecanismos para la satisfacción de las necesidades de los grupos sociales. En este sentido, la participación ciudadana muestra un importante crecimiento en el involucramiento técnico y propositivo con 65% de crecimiento, vaciando la categoría nula, de no contesta (altamente perceptible en la población 2007).

**Gráfico N°22 Pregunta N°6. SU ORGANIZACIÓN PARTICIPÓ EN DEBATES SOBRE AGROBIODIVERSIDAD EN CALIDAD DE:**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

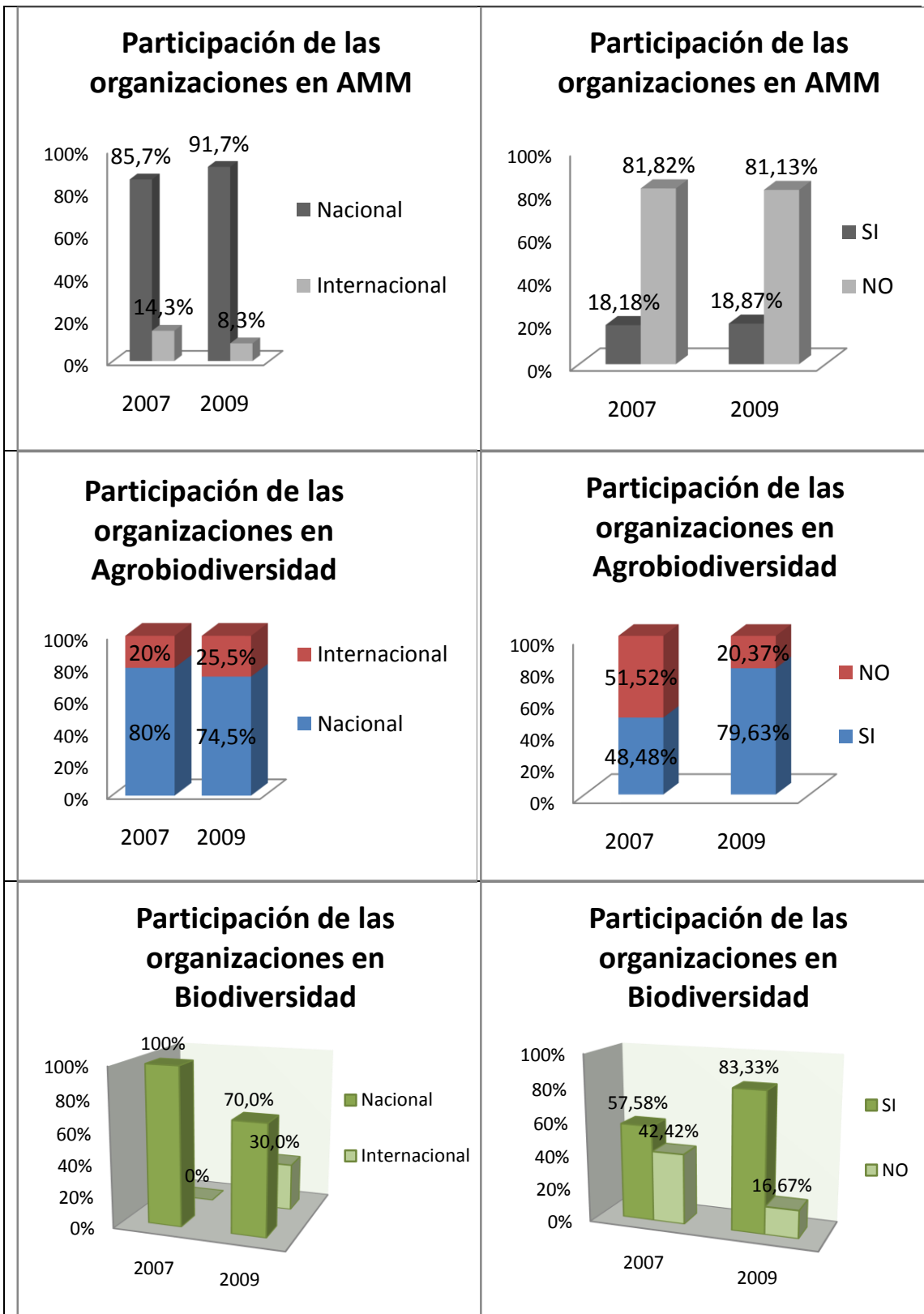
**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

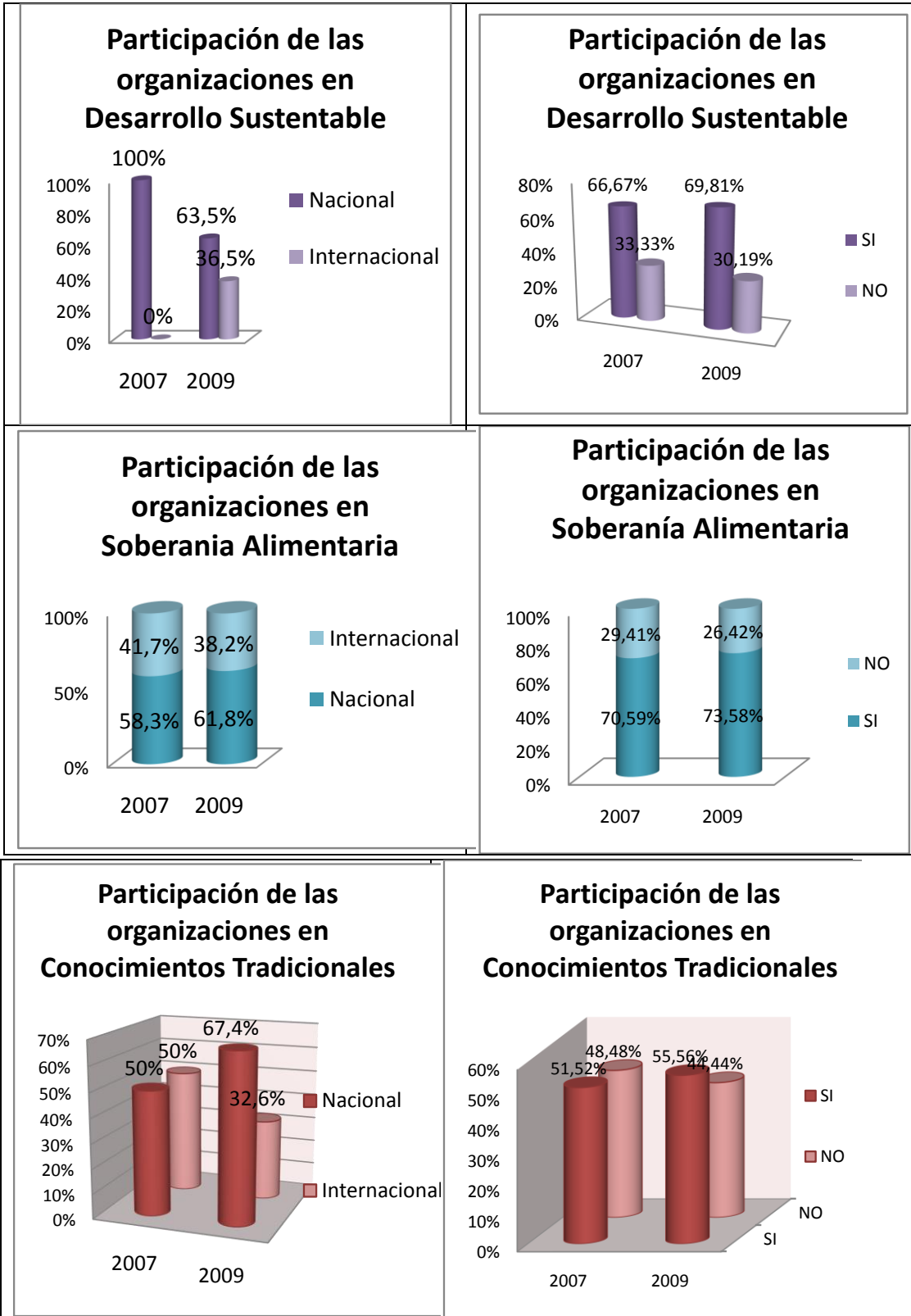
El Proyecto propició espacios de diálogo entre las organizaciones sociales para procurar acuerdos y construcciones conjuntas de las propuestas sobre las áreas a trabajar dentro del proceso de reforma constitucional.

En este sentido se observan cambios en la motivación de las organizaciones sociales respecto a tomar un rol más participativo en los debates sobre agrobiodiversidad, con un crecimiento leve pero significativo desarrollando su actuación de observadores a la habilidad de ponentes.

En relación con el gráfico 22, los espacios de debate socializado se muestran:

**Gráfico N°23: PARTICIPACIÓN DE LAS CONFEDERACIONES NACIONALES U ORGANIZACIONES SOCIALES POR TEMAS:**





Fuente: Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

Elaboración: Propia

Nota: Gráficos procesados del número del total de encuestados.

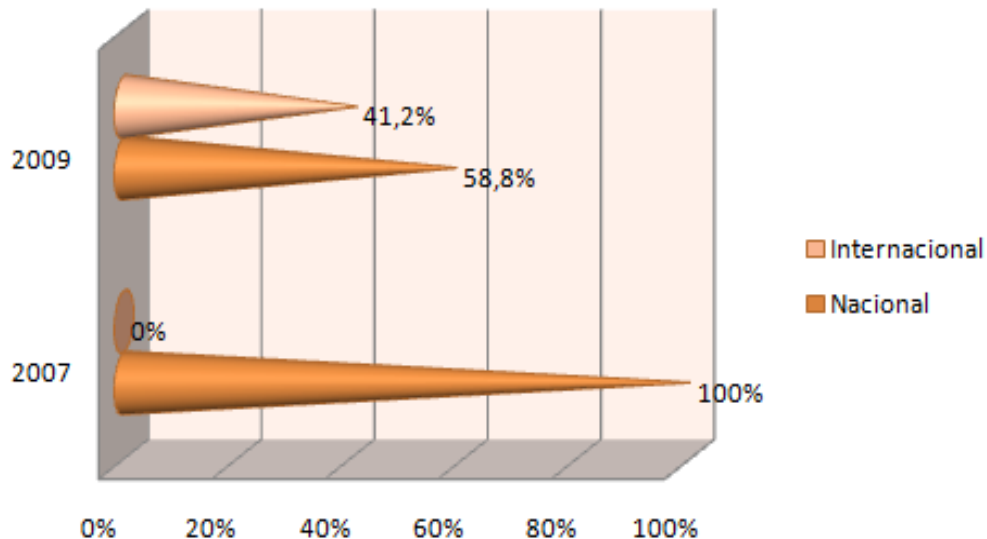
Los cálculos sobre la participación de las Confederaciones Nacionales y organizaciones sociales muestran el crecimiento importante de la incidencia de sus integrantes en los debates públicos sobre las diferentes temáticas de interés nacional (gráfico 22). En todos los espacios de debate, la comparación de la participación de las organizaciones entre la línea de base del 2007 y 2009 arrojan los siguientes resultados: en la relación entre la participación de organizaciones a nivel nacional, donde los temas más sobresalientes se ubican en agrobiodiversidad y desarrollo sustentable, existe un promedio de crecimiento alrededor de un 23%, en su relación internacional con una ventaja del 22%.

En cuanto a la participación unificada (nacional – internacional) de las organizaciones en los temas expuestos, los resultados muestran casos sobresalientes como en los casos de agrobiodiversidad casi en un 30% y en biodiversidad con más de un 25%, el tema de desarrollo sustentable, debatido desde hace algunos años atrás se mantiene a la par con el 2009, de igual manera con los AMM. La generación de estos espacios de diálogo tienen como objetivo la profundización de propuestas acordes a las necesidades de las organizaciones. La multiplicación de estos escenarios permitió la reproducción de mecanismos de participación ciudadana de manera colectiva y accesible para la incidencia real de las organizaciones.

Por otro lado, en estos espacios de debate se creó la oportunidad de generar acuerdos, pero también la de propiciar vínculos interregionales e internacionales entre similares, que pudieran delinear planes extensivos de corto y largo plazo que, finalmente, lograrían estrategias comunes de acción colectiva en pro de la recuperación de semillas, sistemas de conocimientos tradicionales, propulsar economías agroecológicas y beneficiar la agrobiodiversidad.



**Gráfico N°24 PARTICIPACIÓN EN DEBATES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CONFEDERACIONES NACIONALES SOBRE PATENTES**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

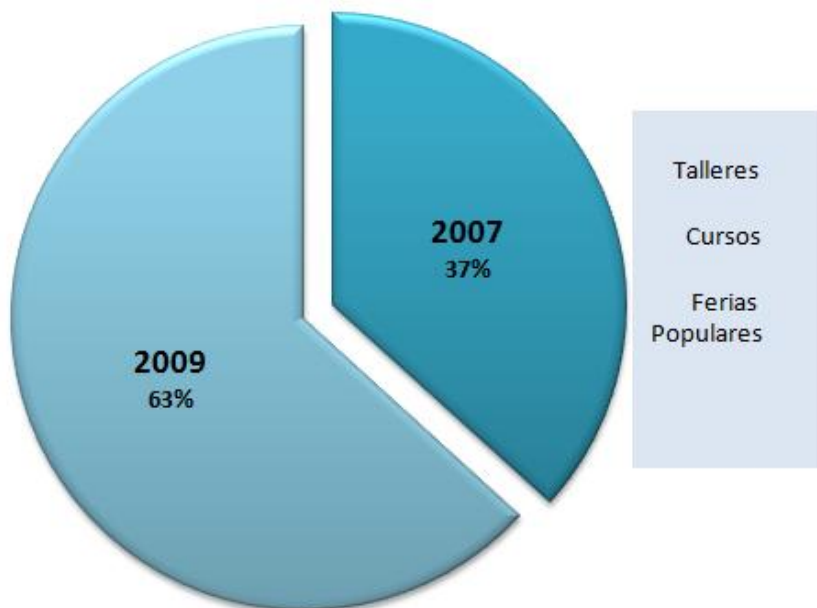
**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Al referirnos sobre patentes y/o propiedad intelectual encontramos que reconocer este tipo de temática resulta complejo para las organizaciones. Al momento de reconocer conceptualmente “patente”, “propiedad intelectual” no se identifica con los debates realizados y su praxis, sin embargo, el mismo se cuantifica positivamente en las propuestas para la Constitución del 2008 trabajadas en varias líneas de manera participativa y, que lograron incorporarse algunas de ellas (cuadro N°12. Proceso Propositivo Constitucional) en la Constitución aprobada por referéndum.

El articulado constitucional (ver cuadro N°12 Proceso Propositivo Constitucional) verifica la deliberación sobre el tema y la importancia que han demarcado las organizaciones en priorizar la eliminación de toda posibilidad de patentar los recursos genéticos que contengan diversidad biológica y/o agrobiodiversidad. Sin embargo, los resultados arrojados por las encuestas muestran bajos porcentajes de gestión sobre estas áreas, esto responde a cuán complejo es ubicar conceptualmente el proceso de patentes y/o propiedad intelectual para las organizaciones. Por tanto, es necesario reforzar su relacionamiento teórico - conceptual al práctico cotidiano y reivindicativo de las mismas al respecto.

**Gráfico N°25 Pregunta N°11. EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES Y CONFEDERACIONES SOBRE AGROBIODIVERSIDAD**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

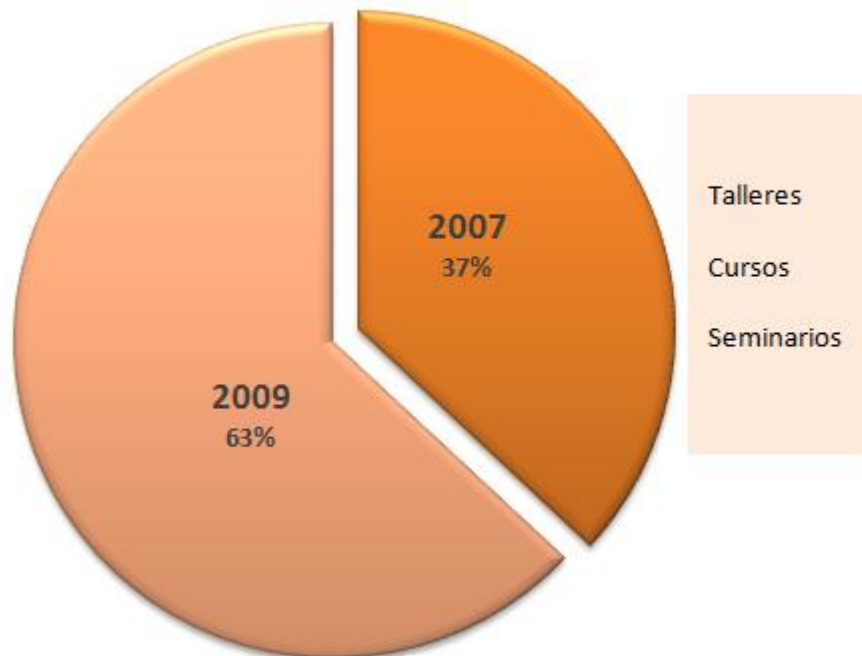
**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Otra de las iniciativas realizadas, son los talleres, cursos y ferias populares enfocadas en la legislación ambiental y la agrobiodiversidad (gráfico 25). El manejo y disposición de estos espacios responden, a la dirección conjunta de las organizaciones sociales con la Cooperación Italiana (CRIC) y Terranueva a través del Proyecto en cuestión. Han permitido a las organizaciones sentir como propios los espacios de coordinación, y por tanto en su co-organización han apoyado al posicionamiento de las organizaciones sobre las áreas correspondientes.

El incentivo hacia estas prácticas aportan al proceso de madurez de las organizaciones sociales en la construcción de sus propuestas así como en el fortalecimiento de su estructura social.

- Mejoramiento de las capacidades de la sociedad civil para su activa participación en acciones locales para el manejo y la conservación de la biodiversidad y la valorización de los conocimientos tradicionales fortalecidos.

**Gráfico N°26 Pregunta N°9. CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LAS ORGANIZACIONES SOBRE AGROBIODIVERSIDAD**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

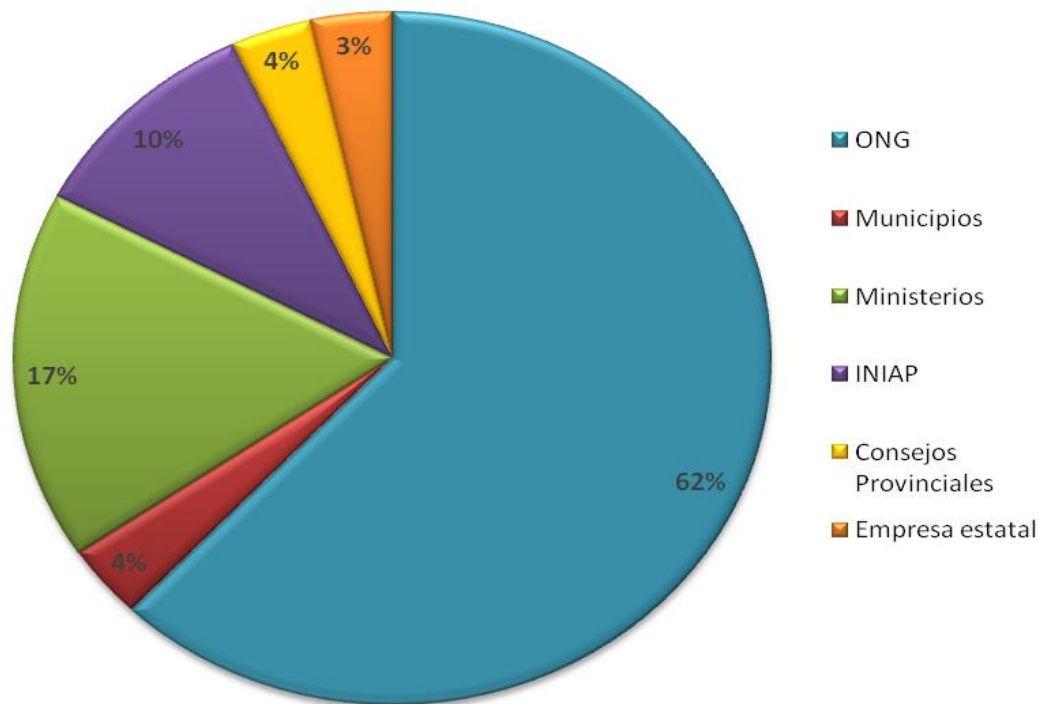
**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

En cuestión a las capacitaciones recibidas, según las respuestas de los encuestados, en el 2009 existe un 26% creciente en talleres y cursos sobre agrobiodiversidad respecto al año 2007. En estas capacitaciones se trataron temas sobre agrobiodiversidad y AMM, legislación ambiental así como soberanía alimentaria en un marco de propensión hacia el desarrollo sostenible.

Para mayor detalle a continuación la lista de las instituciones respondidas por las organizaciones, como capacitadoras en la línea de base:

**Gráfico N°27 Pregunta N°11. ENTIDADES DE CAPACITACIÓN**



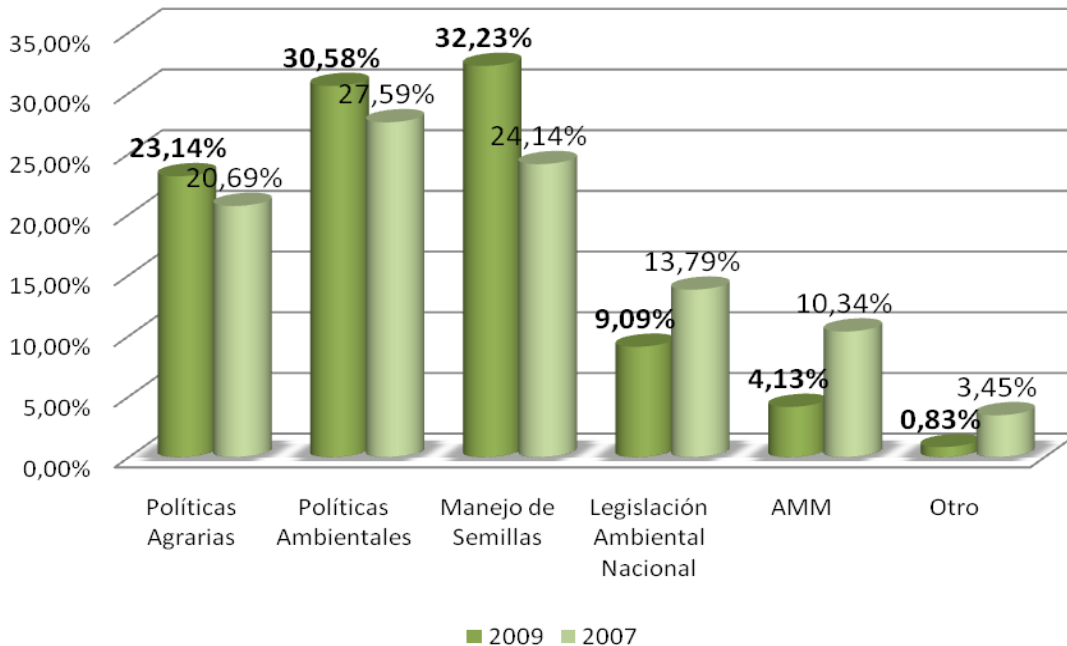
**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Las entidades de capacitación se muestran entre un 38% de entidades públicas con una contraparte de 62% de las ONG's. En ellas se encuentran nombradas CRIC y Terranueva. Dentro de las entidades públicas se encuentran los ministerios de trabajo, de agricultura, de ambiente. Entre los municipios y consejos provinciales de Cotopaxi, Pichincha, Loja; empresas estatales como Petroproducción.

**Gráfico N°28 Pregunta N°14. SU ORGANIZACIÓN PRODUCE O HA PRODUCIDO PUBLICACIONES O MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE:**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

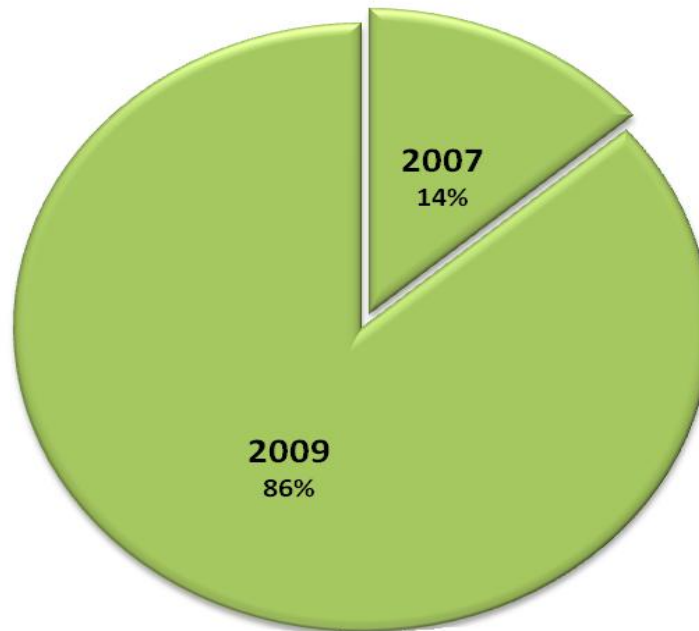
En el gráfico 28 se muestra la misma tendencia a favor de los ámbitos en políticas agrarias, políticas ambientales y agrobiodiversidad. Se mantienen índices mediano – altos en la capacidad de investigación de las organizaciones sociales respecto a los temas de interés. La generación de estos estudios y publicaciones permiten la fundamentación de los discursos de sus actores, significan sus objetivos.

En este sentido, es válido reflexionar sobre el momento de coyuntura constitucional que propició el interés colectivo a nivel nacional, de movimientos sociales, instituciones gubernamentales, organismos internacionales, sociedad civil en general. El momento prestaba para un análisis profundo de los acontecimientos y las organizaciones procuraron atención en estudiar las posibles entradas constitucionales para el planteamiento y negociación de sus propuestas. Es por esta razón y la trayectoria del proceso, que el análisis de los AMM se vieron absorbidos por el análisis de una legislatura nacional.

Esta deliberación sobre la legislatura nacional, para el contexto del Ecuador, ha logrado posicionar procesos complementarios como el de soberanía alimentaria; así como nuevos

mecanismos de incidencia política desde las bases sociales. En el trayecto de este proceso los AMM se han visto integrados en las propuestas nacionales.

**Gráfico N°29 Pregunta N°13. INVENTARIO Y ESTUDIOS SOBRE AGROBIODIVERSIDAD CON LOS QUE CUENTAN LAS ORGANIZACIONES**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

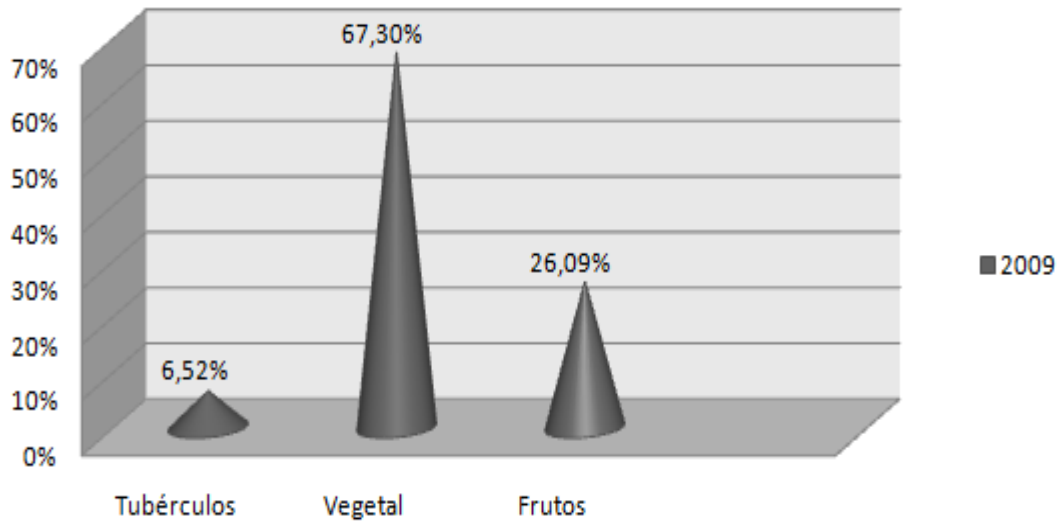
**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

La investigación científica y fundamentación de las premisas de lucha de las organizaciones sociales a través de estudios e inventarios que solventen sus criterios como organización, es la que permite una significación crítica de la misma participación colectiva de las organizaciones; la que decodifica las razones de su acción de reivindicación social, de recuperación ancestral, de inserción política; de ahí su importancia como iniciativa del estudio para su fomentación.

- Niveles de biodiversidad e interregionalización en el intercambio de semillas a nivel nacional.

**Gráfico N°30 Pregunta N°9. ¿QUÉ TIPO DE SEMILLAS SE HAN INTERCAMBIADO CON OTRAS REGIONES PARA DIVERSIFICAR CULTIVOS?**



**Fuente:** Línea de base Proyecto CRIC - Terranueva - Unión Europea

**Elaboración:** Propia

**Nota:** Gráficos procesados del número del total de encuestados.

Los porcentajes que se resuelven (gráfico 30) en relación con el intercambio de semillas con el fin de la diversificación de cultivos es primordial para el estudio de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible y para la generación de nuevas estrategias productivas y de socialización laboral, demarca una propuesta con capacidad de interregionalización y de interculturalización entre las varias organizaciones de base y movimientos sociales. Este esfuerzo es un potencializador directo para salvaguardar mecanismos pertinentes con la agrobiodiversidad y los sistemas de conocimientos en desaparición.

De acuerdo a la propuesta del Proyecto las regiones incluidas en el intercambio de semillas, a manera de ejemplo, en la Sierra provincias tales como Cotopaxi, Pichincha, Tungurahua, Imbabura, en la Costa Manabí, Esmeraldas, El Oro, Oriente Pastaza, Napo.

### **VIII. Evaluación de Sostenibilidad**

El Proyecto ejecutado tiene algunas entradas que garantizan la sostenibilidad del proceso acompañado y otras entradas que abren la posibilidad de su continuidad parcial, ya que responden al apoyo y seguimiento de las organizaciones sociales y otras entidades para su implementación.

En esta primera entrada, los procesos de diálogo establecidos con las entidades gubernamentales, propuestas y acciones relativas a las temáticas priorizadas por el Proyecto, tienden una plataforma política y espacios de acción para las organizaciones.

Estas organizaciones han generado y fortalecido capacidades a través de la intervención, impulsando espacios de debate, reflexión, incidencia y ejecución de las iniciativas relativas a agrobiodiversidad, soberanía alimentaria, género.

En este sentido, el referéndum aprobado en el año 2008 abre la puerta grande a nivel institucional respecto a la oportunidad de elaborar programas públicos macro y micro, nacionales como locales que logren la incorporación de prácticas congruentes a la reforma constitucional y por tanto, respondan a los intereses de las organizaciones sociales, en este caso. **Esta materialización sin dudas implicaría cambios profundos en las condiciones de vida de los sectores marginales del país así como en la gestión de los recursos naturales.** Avances en la Constitución y en la LORSA que deberán ser ratificados en las leyes secundarias.

A partir de este planteamiento constitucional entran en vigencia la posibilidad de articulación de entidades públicas y su promoción de programas en beneficio de la recuperación y manejo sostenible de la agrobiodiversidad. En este caso, se contextualiza la ejecución del Estado desde el MAGAP, el MIES cuyas acciones concretas se encuentran en implementación y diseño. Así como el caso de SENPLADES con el Plan del Buen Vivir en donde se reflejan acciones que incorporan políticas públicas que afectan directamente a la recuperación de especies, usos y dar nuevos usos a favor de la alimentación diaria, incluso incidiendo hacia los programas públicos, como aquellos de investigación (p.e. INIAP) o de compras públicas (p.e. Aliméntate Ecuador).

A nivel local, la ejecución de planes y programas como el caso del Municipio de Cayambe por parte de la Unión de las Organizaciones Campesinas Indígenas de Cayambe UNOCC, del Municipio de Mocache por parte de la Unión de las Organizaciones Campesinas de Quevedo UOCQ, del Municipio del Tena por parte de juntas parroquiales y otras entidades.

Reforzando esta idea, según la evaluación intermedia elaborada por la Unión Europea:

La sostenibilidad de la intervención se fundamenta en su buena inserción en la institucionalidad del país. Además de apoyar a la MA, el Proyecto ha buscado otros aliados estratégicos sensibles al enfoque de soberanía alimentaria. Es el caso del Instituto Nacional de



Investigaciones Agropecuarias (que impulsa un enfoque incipiente de bancos “participativos” de semillas), la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (que genera prácticas locales de agricultura orgánica) y las Asambleas Cantorales (Cotacachi), que arman espacios regionales de debate e incidencia. El Proyecto se articula, por tanto, con diferentes niveles de política pública, desde el debate constitucional hasta la discusión de leyes o la promoción de políticas regionales. La perspectiva de género es un desafío pendiente en la Mesa Agraria relacionado con su sostenibilidad<sup>11</sup>.

En relación al trabajo con perspectiva de género durante la última fase del Proyecto se logra apoyar una articulación incipiente de mujeres (líderesas pertenecientes a FENOCIN; FENACLE; CNC-EA), favoreciendo su capacidad propositiva y posicionamiento en relación al rol de las mujeres, la soberanía alimentaria y la conservación de las semillas.

Más en general, durante la tercera fase de ejecución, el Proyecto ha buscado promover la difusión de los avances legales entre actores rurales y además urbanos (en particular de Quito) y ha concentrado esfuerzos en la promoción de la elaboración por parte de estos de planteamientos específicos para materializar las reformas legales en políticas y acciones públicas concretas.

Es por esto que otro de los puntos que dan cuenta el posicionamiento de las organizaciones sociales y que construyen la sostenibilidad del Proyecto se mira en varios procesos de las poblaciones a diferentes niveles de acción y/o conocimiento. En este sentido, las organizaciones logran posicionar su discurso desde la plataforma constitucional asumiendo plenamente en sus agendas y en la incidencia hacia nuevos textos de ley, en particular Ley de Semillas, así como en la recuperación de hábitos olvidados, donde las organizaciones han percibido que la siembra/producción de semillas nativas pueden coadyuvar incluso a enfrentar el cambio climático con perspectiva de soberanía alimentaria.

En términos de sostenibilidad vale rescatar también la línea de trabajo que Terranueva y CRIC están impulsando, a partir de los enseñamientos del Proyecto, junto con varias organizaciones (como la UOCQ y la UNOCC), para promover las compras públicas a pequeños agricultores sobre la base de la agrobiodiversidad nacional así como campañas para el consumo de alimentos sanos y apropiados en contextos urbanos, principalmente en barrios populares de Quito.

---

<sup>11</sup> Antonio Rodríguez-Carmona, Informe de Monitoreo Externo contratado por la Unión Europea, MR-112980.01, 2008.

Se trata de iniciativas piloto que podrían contribuir a validar planteamientos y brindar insumos para la concreción de políticas públicas que incluyan la defensa de semillas y de tradiciones alimentarias relativas.

Finalmente, las mismas ONGs ejecutoras, CRIC y Terranueva, reconocen que la Mesa Agraria como plataforma de incidencia, después de su auge en la fase de reforma constitucional y LORSA, vive una fase de reducción de actividades, debida principalmente a la constitución de espacios oficiales de incidencia de las organizaciones (en particular el Consejo de Veeduría Campesina del MAGAP) pero también a que cada federación se encuentra concentrada en llevar adelante procesos de dialogo bilaterales con las entidades públicas para la concreción de programas. Esto quiere decir que, después de la fase de incidencia, en donde la articulación es clave e imprescindible, se vive ahora una fase de materialización, en donde la mirada se vuelve más hacia la realidad de cada organización. Sin embargo, la participación activa y propositiva en los espacios oficiales de negociación con las autoridades así como los debates sobre las leyes secundaria siguen convocando la necesidad de debate y análisis en forma conjunta, que es el rol que se le está dando a la Mesa Agraria en esta nueva fase, además de ir fortaleciendo los procesos descentralizados, como el sector campesino de la FENACLE en la Costa.

### **Recomendaciones para garantizar la sostenibilidad**

Las líneas que pueden garantizar la sostenibilidad del Proyecto van arraigadas a un cambio del modo de producción agroalimentaria. En este sentido, será necesaria la implementación de nuevas prácticas consecutivas a lo desarrollado en el Proyecto y otras entradas que permitan, entre otras cosas, un modelo de desarrollo diferente que integre a los pequeños productores con el cono urbano, a manera de ejemplo:

- Mercados de abastecimiento directo entre los productores campesinos y los consumidores.
- Mejorar la asociatividad productiva que fortalezca incluso prácticas en compras públicas para el aprovechamiento de agrobiodiversidad y optimización de la producción colectiva – comunitaria (relacionado con comercio justo). Con este objetivo, las canastas de ayudas alimentarias deberían ser organizadas según consumo, costumbres y condiciones locales, parte de un proceso a implementar con apoyo estatal.
- La restitución de las semillas guardadas por el Estado y el INIAP hacia las comunidades y su reproducción in situ.

Respecto a esto, desde el taller de evaluación participativa con las organizaciones sociales del Proyecto, las organizaciones sugirieron incorporar en los espacios de diálogo

construidos con el apoyo del Proyecto, a los sectores privados, empresariales con el fin de conciliar acuerdos. Uno de los temas de preocupación por parte de las organizaciones, a manera de ejemplo, fue la regulación de transgénicos y biocombustibles.

#### **IX. Evaluación de Eficiencia**

Las actividades durante los tres años se han ejecutado acorde al calendario previsto, sobre la base de planificaciones anuales que han sabido adaptarse a las distintas coyunturas en que se ha encontrado envuelto el Proyecto. En este sentido el Proyecto se ha desenvuelto en un contexto nacional no previsible en la fase de ideación, marcado por cambios significativos de gestión gubernamental y especialmente por un proceso de reforma constitucional y legal, que el Proyecto ha logrado enfrentar y aprovechar para optimizar los resultados.

Esta flexibilidad y adaptación al contexto, reconocida incluso por el representante de la delegación de la Unión Europea en Ecuador y por el monitoreo externo, es uno de los aspectos relevantes del Proyecto, que ha implicado una ampliación de las actividades previstas, pero también la posibilidad de rebasar las metas previstas.

Desde el punto de vista administrativo, el Proyecto ha recibido auditorias en cada año de ejecución sin que se relevaran inconformidades en el manejo de los fondos y ha funcionado en base a una gestión administrativa puntual y actualizada que ha facilitado el control y planificación permanente de los gastos.

Sobre un costo total previsto de 664.780 Euros, el Proyecto ha gastado en total 613.477,43 Euros, con una disminución de costes equivalente al 8%, que puede ser reconducida principalmente a la fuerte revaluación del Euro frente al Dólar sucesiva a la ideación del Proyecto; pero también al haber logrado cierta articulación de fuerzas que ha brindado soporte a las actividades, disminuyendo los costos; como es el caso de la Universidad UTEQ de Quevedo o la Red Corape.

La mencionada disminución de costos no corresponde en absoluto a una reducción de las actividades o de los impactos, que en cambio han sido mucho más amplios del previsto, como documentado incluso en este informe.

## TERCERA PARTE

### X. Cuestiones Transversales

Dos instancias importantes cruzan el proceso. La primera, mencionada anteriormente, estuvo determinada por la reforma constitucional ecuatoriana 2007-2008. La relevancia y dinámica política que conlleva la misma, se vio profundizada por un ajetreo político cargado de propuestas alternativas a las que el país esperaba. Lo cual permitió la apertura a un proceso más amplio y de cabalidad política más intensa en el desarrollo del Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.

En este contexto, y derivado del primero, el Proyecto toma una segunda característica fundamental, su diversidad. Hablamos de una diversidad de productos en línea con la agrobiodiversidad, de relaciones entre pares con el diálogo constitucional e incluso la multiplicidad de temas y formas de abordarlas. Es decir, el abordaje de las diversas temáticas (soberanía alimentaria, agrobiodiversidad, recuperación de conocimientos ancestrales) ha tenido un lado propositivo para la constitución y por otro lado, un enfoque con enclave de campo.

Este carácter multidisciplinario (versátil) centrado en un espacio político en movimiento, ha procurado espacios de construcción en cuestiones transversales tales como género, medioambiente, gobernanza y derechos humanos.

Se ha reconocido a la mujer como la protagonista tradicional en la conservación de las semillas, por tanto en el almacenamiento de alimentos y granos, lo que ha permitido *la preservación de la diversidad genética y la posibilidad de auto renovación de los cultivos comestibles asociadas a la semilla* (Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sostenible 2009).

El rol de la mujer se ha visto enfocado en su fortalecimiento en dos áreas principales de acción del Proyecto, en un primer momento en contribuir en el reforzamiento del papel de la mujer como poseedora de los saberes, que son imprescindibles para la agricultura y la alimentación de las nuevas generaciones. Y un segundo momento, en potenciar la participación de las mujeres en la incidencia política a través de su posicionamiento con propuestas en beneficio de garantizar los derechos y el rol de las mujeres en los ámbitos de la agricultura, la política, la economía y lo social.

Si bien se trabajó la recuperación del rol de la mujer en el sector productivo y su incidencia política a través de varios mecanismos de participación, este enfoque se lo implementó con fuerza desde el año 2009, una vez que las federaciones participantes retomaron en forma más sistemática la voluntad de impulsar procesos organizativos de mujeres.

Para este propósito resulta insuficiente la aprobación de normas legales que incluyan principios de igualdad, por lo que el Proyecto generó condiciones de diálogo con el propósito de promover el rol activo de las mujeres en la toma de decisiones. La generación de capacidades a través de capacitaciones y talleres, el acompañamiento en el desarrollo de la Mesa Agraria se han conformado con el interés también, de impulsar las condiciones necesarias para que las mujeres de las distintas organizaciones sociales incidan hacia *programas públicos que prevean y aseguren el acceso de la mujer rural a la tierra, a las semillas, al agua y al crédito con miras a lograr un desarrollo sostenible que asegure un uso más eficiente de los recursos y contribuya a mejorar las condiciones de soberanía alimentaria* (Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sostenible 2009).

Sin embargo, con el objetivo de reforzar estas líneas organizativas sobre la recuperación del rol de la mujer, el cuidado de la agrobiodiversidad, las propuestas constitucionales en disputa; se procuró un proceso exhaustivo de talleres y debates participativos para la generación de capacidades de las bases organizativas y sus líderes. Fortalecer su incidencia en bien de sus intereses como movimientos campesinos era primordial para asegurar en este primer momento de coyuntura y reforma política, la inclusión de argumentos auténticos en los principios de la Constitución.

Referente a patentes y el reconocimiento del conocimiento como un bien público, la inclusión de este tema en la Constitución empieza a rendir frutos de acuerdo a las líneas de negociación con la Unión Europea y el Ecuador en estos mismos momentos para la política nacional. Este fue una de las aristas en las que el Proyecto tuvo incidencia sobre generación de capacidades así como la elaboración de propuesta para la Constitución del 2008 y que hoy tiene frutos cruciales que rendir. A diferencia del enfoque neoliberal, que mira al conocimiento científico-universalista como un bien privado y a su vez factor de producción, la directriz política que impulsaron las organizaciones campesinas fue en gran parte revolucionaria. Ya que al plantear al conocimiento como un bien público, en un contexto de diálogo de saberes, se relativiza la universalidad hegemónica de la ciencia occidental y de los procesos de apropiación de los conocimientos acumulados a través de las generaciones en su relación con la naturaleza.

Lo novedoso de la propuesta que reivindica la protección de los saberes ancestrales tiene una implicación directa al momento de desarrollar tecnologías no excluyentes de quienes, en condiciones “normales” de mercado no podrían comprarlas o defenderlas ante la vorágine de las patentes logradas por laboratorios y empresas transnacionales.

Las prácticas medioambientales resultan un eje transversal durante todo el Proyecto. Claramente no es posible avanzar en prácticas agrobiodiversas y de soberanía alimentaria

sin una línea medioambiental que las atravesase a todas ellas. En este sentido el Proyecto ha invertido un gran esfuerzo en incorporar la formulación y ejecución de estrategias y políticas públicas que tengan en cuenta la dimensión medio ambiental del desarrollo. A manera de ejemplo, se refleja esto al ver porcentajes que duplican la incidencia de las organizaciones sociales en relación a los acuerdos establecidos sobre agrobiodiversidad en comparación entre los años 2007 y 2009 -con un 60% más de acuerdos firmados post intervención- así también, en el caso de los vínculos establecidos entre las organizaciones sociales y las entidades públicas se percibe un 68% en aumento de la incidencia de las organizaciones en la agenda pública en comparación con el año 2007.

La declaración constitucional es el ejemplo más válido, donde se muestra la incorporación de las propuestas constitucionales trabajadas desde las organizaciones sociales en las mesas de diálogo, especialmente en la Mesa Agraria.

Cuando hablamos de gobernanza, nos referimos fundamentalmente a la construcción de un sistema de democracia participativa, concepto que se define como uno evolucionado y mejorado al de democracia representativa. Sin intenciones de trasladar el análisis a eufemismos políticos, esta aclaración afecta directamente a la definición de la lógica estructural de cualquier manejo orgánico, más aún cuando nos referimos al manejo de una planificación política, ambiental y diversa. En otras palabras, cuando nos referimos a gobernanza estamos pensando en la capacidad de manejo participativo, en este caso de la Cooperación Italiana CRIC y Terranueva, en relación con el grupo intervenido, es decir, las organizaciones.

En este sentido, la apertura de la dirección del Proyecto hacia la participación de las organizaciones en la construcción de resultados del Proyecto se efectúa al contestar la pregunta, si se están satisfaciendo las necesidades de las organizaciones en relación a lo propuesto por el Proyecto. En otras palabras, si se han incorporado los intereses reales de las organizaciones en el planteamiento del Proyecto.

Estos intereses de las organizaciones se reflejan en la misma configuración del Proyecto y su disponibilidad de adaptación a razón de la coyuntura del país y con la participación activa y colectiva de las organizaciones vinculadas al Proyecto. El Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible encuentra su base en espacios de diálogo contruidos desde la Mesa Agraria, talleres y ferias que demarcan, desde abajo hacia arriba, es decir, desde sus bases sociales, se demarcan las condiciones de las prácticas a implantar coherentes con la dinámica de las organizaciones.

La motivación de cumplir con la premisa de un desarrollo real de aporte colectivo tiene un ejemplo claro. La iniciativa y voluntad política de adaptar el Proyecto hacia toda una

nueva coyuntura política (reforma constitucional) y la re estructuración de los cambios afines a ello, por parte de quienes hacen CRIC y Terranueva, no tuvo otra razón, sino la de ejercer un impacto de beneficio y acompañamiento real en el proceso de las organizaciones sociales, optimizando oportunidades en una de las coyunturas de reforma más importantes de la historia ecuatoriana.

Finalmente, el eje transversal sobre derechos humanos tiene una fuerte entrada en diversas áreas a desarrollar. Por un lado, se ha fortalecido la recuperación del papel de la mujer como rol protagónico dentro del ámbito productivo y dinámica rural. En este sentido, se busca garantizar la participación de las mujeres, pero de manera política, económica y socio cultural fundamentada en sus derechos y la procuración de los mismos. Por otro lado, el generar capacidades en los compañeros instala herramientas de análisis que permiten su incidencia real y colectiva. La inversión en este ámbito del desarrollo tiene que ver con la sostenibilidad en el tiempo de los derechos de las organizaciones como ciudadanos y asociaciones pero de manera posicionada en sus discursos reivindicativos y prácticas tradicionales.

En las propuestas se incluye la defensa de los derechos de los agricultores en relación a la protección de los saberes ancestrales y a la garantía de la libre circulación de semillas y el derecho fundamental a la alimentación bajo el enfoque de soberanía alimentaria.

Si vamos más allá, cuando nos referimos a derechos, las propuestas de las organizaciones dan un paso más. Se ha apoyado a un proceso de creación y defensa de los derechos de la naturaleza, en donde se defiende su soberanía como ser viviente en sí mismo. La apuesta constitucional en este aspecto fue otra de las propuestas desarrolladas en el proceso de las organizaciones y por tanto, del Proyecto. En la actualidad, en el Ecuador no es posible la apropiación de recursos genéticos, ni violentar el carácter de los recursos naturales en su función social y ambiental. Se trata de un beneficio de doble vía entre las partes (naturaleza – ser humano) que, contrario a la tradicional explotación de la tierra, promueve el manejo responsable y agradecido hacia la misma.

## **XI. Lecciones Aprendidas**

- Se ha resaltado como certera la estrategia de articulación entre los territorios locales y regionales con el nacional, que ha permitido fortalecer capacidades descentralizadas manteniéndolas en diálogo con los procesos de incidencia a nivel nacional (construcción conjunta entre organizaciones locales y federaciones nacionales).

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

- El logro de adaptación del Proyecto fue uno de más remarcables, la misma que debe responder a la necesidad de los beneficiarios. En este caso la voluntad política e instrumental de sus coordinadores dieron paso a la complementariedad de los procesos a favor de la agrobiodiversidad y desarrollo sustentable, las que fueron basadas en las necesidades reales y vida cotidiana de las organizaciones.
- Siempre fue mejor procurar que las iniciativas implementadas desde el Proyecto retomen los procesos de las organizaciones sociales y darle continuidad.
- Fue propicio ubicar el aporte de las entidades públicas en los procesos de las organizaciones, su rol y políticas de acción con el fin de determinar posibles cooperaciones, alianzas, distribución de responsabilidades, incidencia de las organizaciones en la agenda pública, calidad de relación entre lo público y las organizaciones.
- La misma dinámica del Proyecto, de las organizaciones y la incidencia que se busca a partir de la participación desde ambas entradas, posicionan a las mujeres dentro de un rol protagónico y por tanto hacen del género, un eje transversal. Por tanto, es necesario tomar en cuenta este enfoque y la revalorización de prácticas propias de las organizaciones para promover su aprendizaje en los temas (ejemplo ferias populares realizadas en Quito, Salitre).
- Según el taller de evaluación participativa, una de las estrategias aprendidas en beneficio para el resguardo de semillas, es el cultivo de semillas de todas ellas, es decir, no sólo las que tienen un plus comercial sino también las nativas que por no tenerlo, corren riesgo de su extinción.
- Cuando hablamos sobre las temáticas de la conservación efectiva y a largo plazo de la agrobiodiversidad, es necesario ubicar su manejo directo en las fincas campesinas y que deben articularse a campañas sistemáticas que fomenten el consumo de alimentos acorde a la agrobiodiversidad y en los saberes tradicionales relativos (campañas y capacitaciones realizadas de manera regular).
- Las prácticas que se trabajaron dentro del Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en el Ecuador encuentra nudos de tensión comunes entre sus países vecinos y que por tanto, tienen la capacidad de articulación regional en su implementación. Caer en cuenta en la experiencia del otro para reflejar nuestras realidades tiene la capacidad de generar soluciones en común para problemas públicos en general.



## **XII. Conclusiones**

Entre los logros que se pueden evidenciar del Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, se identifican entre los más importantes,

- Iniciativas de intercambio y resguardo de semillas para su mejoramiento y conservación. Así como, la elaboración y apoyo de inventarios de semillas para su almacenamiento y conservación, cuyo número se multiplicó varias veces desde el 2007 hasta el 2009.
- Se emprendieron procesos de capacitación a las organizaciones campesinas sobre agrobiodiversidad, AMM y soberanía alimentaria a nivel nacional. Llegando altos niveles de incidencia, subiendo 26 puntos en capacitaciones recibidas desde el 2007 al 2009.
- Se diversificaron los debates sobre el tema de patentes con una participación de hasta un 41% en espacios internacionales, lo que hasta el 2007, no existían antecedentes.
- Mediante el apoyo de la Mesa Agraria y las redes del Proyecto se abrieron amplios espacios de diálogo entre organizaciones campesinas a nivel nacional sobre los temas de desarrollo sustentable, biodiversidad, soberanía alimentaria.
- Se generaron emprendimientos de diseño y negociación de las organizaciones sociales sobre agobiodiversidad, con crecimiento de casi 20 puntos respectivamente de la participación de estas organizaciones en estos procesos.
- Se incluyeron propuestas de articulados en la Constitución del 2008 sobre temas claves como soberanía alimentaria, agrobiodiversidad, ambiente y género.
- El proceso de diálogo y divergencia de opiniones durante el proceso de acompañamiento dio lugar a nuevas dinámicas participativas por parte de las organizaciones. El Proyecto incentivó la capacidad de lograr la interlocución dinámica entre organizaciones y entre regiones; mediante el intercambio de propuestas, productos así como generando actividades conjuntas que permitieron la retroalimentación de los actores sociales. En este sentido, crecieron prácticas de diálogo como las Asambleas, en detrimento de la toma de decisiones desde los directivos, con un crecimiento de 10 puntos y una baja de 5 respectivamente.

- Se sociabilizaron leyes en relación a soberanía alimentaria, agrobiodiversidad y agua en las organizaciones sociales, con el objetivo de generar capacidades y conocimiento sobre los temas y reforzar voluntad política y criticidad auténtica de los grupos en las áreas señaladas.
- Se apoyó a la apertura de canales de negociación, información y generación de capacidades para el tratamiento de acuerdos sobre agrobiodiversidad implementados por las organizaciones, lo que ayudó a duplicar los porcentajes de acuerdos firmados respecto al uso de tierras y agrobiodiversidad, capacitaciones de la sociedad civil sobre biodiversidad e incluso acuerdos que dieron cauce al fortalecimiento de redes interregionales, tales como el intercambio de semillas, de conocimientos y productos.
- Durante los años consecuentes al 2007, las organizaciones en cuestión (FENOCIN, CNC-EA, FENACLE) se han visto vinculadas de manera más dinámica a las agendas de intervención estatales y no gubernamentales, en un 72% más, que en el año 2007. Esta interlocución entre instituciones y organizaciones es un importante avance no solo porque refleja nuevos procesos para el desarrollo de las mismas, sino también por la creciente iniciativa con la que estos acuerdos han logrado insertarse en las agendas públicas y no gubernamentales del país.

Los artículos legislativos incorporados en la nueva Constitución representan importantes avances a la vanguardia a nivel mundial (alrededor de la defensa de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, soberanía alimentaria, derechos naturaleza, buen vivir, etc.). Estos principios son los que logran delinear un marco legal en el cual apoyar políticas públicas y gestión internacional en un techo progresista al respecto de los temas sobre soberanía alimentaria y defensa de la agrobiodiversidad.

Los Tratados de Libre Comercio no son una iniciativa negociable de acuerdo a la Constitución actual de Ecuador. La lucha librada hasta nuestros días sobre la negociación de mejores condiciones de firma o finalmente de rechazo del Tratado de la Unión Europea; es un indicio de que la incorporación de éstos y otros articulados en la Constitución sirven de piso para la efectividad de los intereses nacionales campesinos, de género, migratorios, entre otros. En otras palabras, las reivindicaciones de los grupos sociales intentan verse representadas en los principios fundamentales comunes como la soberanía alimentaria, la soberanía económica, energética, territorial, del conocimiento. El apoyo a estos temas significa la legitimidad corresponsable de estos principios no sólo como derechos de los ciudadanos y grupos, sino también, en la normativa de todos los

procesos públicos obligados a cumplir los parámetros de estos principios postulados, en metas pragmáticas y objetivas por cada institución del Estado e inclusive en algunos de los procesos privados.

Específicamente hablando, la soberanía alimentaria es un eje transversal en toda la Constitución y eso afecta directamente a la posibilidad de gestión de proyectos internos de desarrollo que no afecten el cuidado de semillas, la introducción de transgénicos, la captación de tierras perezosas por parte del Estado para su reutilización a favor de la seguridad alimentaria, la priorización del sector agropecuario en políticas internas y externas (como sustitución de importaciones) que incentiven el desarrollo del sector. A partir del recubrimiento constitucional se identifica a este sector productivo como uno estratégico y priorizado por la vulnerabilidad de sus cadenas productivas y vinculación directa con el bienestar de millones de ecuatorianos. Por lo que toda normativa, como el Código de la Producción, se halla ligada a estos condicionamientos y por tanto toda actividad productiva, de gestión interna o negociación internacional, se encuentra atravesada por estos principios.

La inclusión de las propuestas campesinas a la Constitución es un comienzo que sin un seguimiento puede ser des-institucionalizado, pero que sin duda abre posibilidades de gestión y exigencia legítima que nunca antes había experimentado el Ecuador.

Es necesario dejar abierta la posibilidad de desafíos significativos en relación a su concreción en acciones y planes concretos, desde lo público así como desde las mismas organizaciones. En este sentido CRIC y Terranueva, recogiendo las lecciones aprendidas en el Proyecto, están ya emprendiendo acciones ligadas al seguimiento a las nuevas leyes pendientes, pero también a la promoción del uso de la agrobiodiversidad en la alimentación cotidiana, a través del apoyo a iniciativas de sistemas alimentarios locales campo-ciudad (relación directa mercado productores-consumidores) y de frente a las oportunidades abiertas para su uso en las compras públicas. En general, bajo el enfoque de seguir impulsando el posicionamiento y refuerzo de capacidades de las organizaciones sociales.

La sostenibilidad política de las líneas trazadas por el Proyecto, en apoyo a las propuestas de las organizaciones campesinas, está relacionada con un cambio del modo de producción agroalimentaria y el patrón de consumo. Será necesaria la implementación de nuevas prácticas sucesivas a lo desarrollado, contando con la acción del sector no gubernamental y del Estado. Entre otras cosas, tales prácticas deberán permitir un modelo de desarrollo diferente que integre a los pequeños productores campesinos con los centros de demanda urbanos originando una relación de abastecimiento directo entre

ambos. Un tema clave a la hora de lograr un régimen que sea más que tan sólo declarativo para el agro ecuatoriano será la influencia que logren las organizaciones en la elaboración de leyes sobre soberanía alimentaria y los procesos concomitantes.

A un nivel micro, es necesario establecer asociaciones productivas que liciten en compras públicas para el aprovechamiento de la agrobiodiversidad y optimización de la producción colectiva -comunitaria (relevante al comercio justo). Con este objetivo, las canastas de ayuda alimentaria deberían ser organizadas según los indicadores de consumo, costumbres y condiciones locales. Otras medidas críticas incluirán la restitución a las comunidades de las semillas almacenadas por el Estado y la facilitación de su reproducción local sostenible.

Cuando hablamos sobre las temáticas de la conservación efectiva y a largo plazo de la agrobiodiversidad, debemos conceptualizar su manejo directo en las fincas campesinas. Debemos articular campañas sistemáticas que fomenten el consumo de alimentos acorde a la agrobiodiversidad y a los saberes tradicionales. Una reflexión clave con el fin de comprender que nuestras problemáticas nacionales son regionalmente compatibles y compartidas es que el trabajo realizado en el Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en el Ecuador encuentra nudos de tensión comunes entre países vecinos. Por lo tanto, cabe la posibilidad de generar una capacidad de coordinación regional en su implementación. Es imperativo impulsar soluciones conjuntas interinstitucionales públicas, privadas y sociales para la articulación y sostenibilidad de una agenda agroalimenticia latinoamericana. Por otro lado, unas de las preocupaciones más latentes de los movimientos campesinos es la regulación de la entrada al país de transgénicos y el desarrollo de biocombustibles. En referencia a esto, las organizaciones ya han propuesto incorporar en los espacios de diálogo a los sectores privados y empresariales con el fin de conciliar acuerdos.

**Bibliografía:**

- **Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: Fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas.** Material de Trabajo Curso “Soberanía alimentaria y manejo de la agrobiodiversidad”. CRIC-TE-UE, Ecuador, 2007 - 2009.
- **Mesa Agraria: Propuesta de Textos Constitucionales.** FENOCIN-FENACLE-CNC. Con el apoyo de CRIC•FMLGT•HEIFER Ecuador•INTERMON OXFAM•Terranueva•UBV, Ecuador 2008.
- **El pan nuestro de cada día: Propuestas campesinas para la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria. Mesa agraria, FENOCIN, FENACLE, CNC.** Con el apoyo de FMLGT•IDL•TE•CEPS•Desarrollo y Paz•CNCD•Solidaridad con América Latina Suecia SAL, Ecuador 2009.
- **Mesa Agraria: Avances, límites y desafíos de la soberanía alimentaria en Ecuador. FENOCIN, FENACLE, CNC.** Con el apoyo de CRIC•TE•Solidaridad con América Latina Suecia SAL, Ecuador 2009.
- **Mesa Agraria: Propuestas para la Soberanía Alimentaria la revolución en el agro, la interculturalidad siembra del cambio.** Para la Asamblea Nacional Constituyente. FENOCIN, FENACLE, CNC. Con el apoyo de CRIC•FMLGT•HEIFER Ecuador•INTERMON OXFAM•Terranueva•UBV, Ecuador 2007
- **Agrobiodiversidad. Declaración Foro Andino: Para un país que cambiamos, las semillas son primero.** Mesa agraria, FENOCIN, FENACLE, CNC. Con el apoyo de CRIC-TE-UE, Ecuador, 2009.
- **Los Acuerdos Multilaterales y el Nuevo marco Legal ecuatoriano en relación a la Agrobiodiversidad.** CRIC-TE-UE, Ecuador, 2007 - 2009.
- **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).** Selección de Productos Especiales en función de los objetivos de la Soberanía Alimentaria en el Ecuador. Ecuador, 2009.
- **Soberanía Alimentaria. Porque creemos en el debate: propuestas de legislación.** Colectivo Agrario CAFOLIS•HEIFER•Intermón•Oxfam•FIAN•IEE•PROBIO•SIPAE•VECO-Andino. Ecuador, 2009.
- **Constitución de la República del Ecuador 2008**
- **Sistema de la Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE):** <http://www.sipae.com/> visitado por última vez enero 2011.
- **Banco Central del Ecuador:** <http://www.bce.fin.ec/> visitado por última vez mayo 2011.
- **III Censo Nacional Agropecuario:** <http://www.magap.gob.ec/mag01/> visitado por última vez mayo 2011.

Evaluación Proyecto de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: fortalecimiento de actores sociales e incidencia en políticas públicas

- **Sistema Nacional de Información:** <http://www.sni.gob.ec/> visitado por última vez mayo 2011.
- **Instituto Nacional de Censos y Estadística:** <http://www.inec.gob.ec/preliminares/somos.html> visitado por última vez 2011.
- **Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador:** <http://www.siise.gov.ec/> visitado por última vez mayo 2011.
- **Parsons, Wayne. Una Introducción a la Teoría y la Práctica del Análisis de Políticas Públicas.** Flacso México/Miño y Dávila, 2007.
- **DELGADO CABEZA, Manuel. ¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una Sociología del Tercer Sector.** Tecnos, España, 1997.
- **LARRÚ, José María. La evaluación de impacto: qué es, cómo se mide y qué está aportando en la cooperación para el desarrollo,** en LARRÚ, J.M. (coord.) Evaluación en la Cooperación para el Desarrollo. Colección Escuela Diplomática N°12. Madrid. pp.109-133. 2007.
- **BAKER, Lucy. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza.** Banco Mundial, Washington, D.C., 2000.
- **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Manual de seguimiento y evaluación de resultados.** Oficina de Evaluación del PNUD, USA, 2002.